

Informe Final

EVALUACIÓN DE DISEÑO
2025

Gobierno Municipal de Acatlán
2024-2027

Nombre de la evaluación:	Evaluación de Diseño 2025
Fecha de emisión del informe:	30 de julio 2025

Resumen Ejecutivo

Este estudio buscó realizar un análisis del **diseño del programa presupuestario “Acatlán con Gobernabilidad”**, con énfasis en los siguientes objetivos específicos:

- Justificación de su creación.
- Vinculación con la planificación municipal.
- Identificación de poblaciones potencial y objetivo.
- Consistencia normativa.
- Complementariedad con otros programas municipales.

Para ello, se empleó un **análisis de gabinete** con base en documentos proporcionados por la administración municipal, entre ellos:

- Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027.
- Diagnóstico y árbol de problemas.
- Matriz de Indicadores para Resultados.
- Fichas de indicadores y anexos de diseño (problemas, objetivos, involucrados, alternativas, estructura y técnicas).

En este sentido se analizó el programa de “Acatlán con Gobernabilidad” del ejercicio fiscal 2025-2026, ejecutado por diversas dependencias municipales como Oficialía Mayor, Contraloría, Planeación, Transparencia, Seguridad, entre otras.

Dentro de los principales hallazgos se encontró que:

- El programa identifica adecuadamente el problema, aunque se detecta que se mezclan múltiples causas y efectos en una sola definición, lo que complica la ejecución de recursos de manera eficaz,
- No se incluye evidencia de experiencias comparativas o sustento teórico sobre la intervención.
- Existe coherencia entre actividades y componentes (70–84 %) pero persisten ambigüedades y desorden cronológico.
- El propósito del MIR cumple con algunas características metodológicas, pero no está correctamente redactado con sintaxis lógica.
- El Fin también carece de estructura narrativa clara acorde al modelo de Marco Lógico.

- La mayoría de los indicadores cumplen con criterios técnicos (claridad, relevancia, monitoreo), aunque varios carecen de fiabilidad de cálculo y diseño.
- Casi todos los indicadores tienen fichas técnicas completas (cerca del 95 %), pero los medios de verificación son internos y no accesibles al público.

Por lo tanto, se presentan las principales recomendaciones:

1. Clarificar y delimitar una única definición del problema.
2. Incluir sustento teórico o empírico de la intervención con evidencias comparadas.
3. Reformular la MIR para integrar niveles de Fin y Propósito correctamente.
4. Ordenar cronológicamente actividades, revisar ambigüedades terminológicas y corregir supuestos por externos y positivos.
5. Ajustar indicadores: mejorar claridad, relevancia, método de cálculo, metas.

Índice

<i>Resumen Ejecutivo</i>	1
<i>Introducción</i>	6
<i>I. Características del programa.....</i>	7
<i>II. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa</i>	11
<i>III. Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos municipales.....</i>	15
<i>IV. Análisis de la Población Potencial y Objetivo.....</i>	17
<i>V. Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.....</i>	19
<i>VI. Análisis de Posibles Complementariedades y Coincidencias con otros programas municipales.....</i>	30
<i>Valoración del Diseño del programa.....</i>	31
<i>Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.....</i>	32
<i>Conclusiones</i>	35
<i>Bibliografía.....</i>	37
<i>Ficha Técnica</i>	38
<i>Anexos</i>	39

Introducción

En el presente documento se presentan los resultados de la Evaluación en Materia de Diseño del Programa denominado **Acatlán con Gobernabilidad**, que tuvo como objetivo realizar un análisis sistémico del diseño del Programa y, en su caso, hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras.

Para el presente ejercicio de evaluación se plantean además como objetivos específicos: Analizar la justificación de la creación y diseño del programa; Identificar y analizar su vinculación con la planeación municipal; Identificar a sus poblaciones; Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable; e Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas municipales.

Durante la presente evaluación se realizó un análisis de gabinete que permitió describir el diseño del programa. Este ejercicio se realizó considerando las siguientes fuentes proporcionadas por los responsables del programa:

1. **La normatividad aplicable**
 - a. Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 de Acatlán
2. **Diagnóstico y estudios de la problemática que el Programa pretende atender**
 - a. Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 de Acatlán
 - b. Anexo II. Definición del Problema y Anexo IV. Árbol de Problemas
3. **Matriz de Indicadores para Resultados del Programa**
4. **Documentos asociados al diseño del Programa**
 - a. Anexo I. Ficha de Información Básica del Programa Presupuestario
 - b. Anexo III. Análisis de Involucrados
 - c. Anexo V. Árbol de los Objetivos
 - d. Anexo VI. Análisis de Alternativas
 - e. Anexo VII. Estructura Analítica del Programa Presupuestario
 - f. Fichas Técnicas de Indicadores

El informe final de la evaluación incluye los siguientes apartados:

- Resumen Ejecutivo
- Introducción
- Características del programa
- Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa
- Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos municipales
- Análisis de la Población Potencial y Objetivo
- Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados
- Análisis de Posibles Complementariedades y Coincidencias con otros programas municipales.

- Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones
- Valoración Final del Programa
- Anexos

I. Características del programa

1.1.1 Identificación del Programa y Características

Acatlán con Gobernabilidad es un programa operado en la Administración Pública Municipal 2024-2027, creado durante el ejercicio fiscal 2025, e implementado por las siguientes unidades administrativas: Oficialía Mayor Del Cabildo, Dirección General Municipal, Planeación y Evaluación, Contraloría, Recursos Humanos, Archivo Municipal, Oficialía Mayor, Dirección de Catastro, Tesorería Municipal, Síndico Municipal, Unidad De Transparencia, Protección Civil y Seguridad Pública.

De acuerdo con el Anexo I. Ficha de Información Básica del Programa, **Acatlán con Gobernabilidad** se diseña para enfrentar los desafíos derivados de una institucionalidad limitada, reflejada en marcos normativos desactualizados, escasa sistematización administrativa, bajos niveles de profesionalización del personal y una limitada participación ciudadana en la toma de decisiones.

1.1.2 Problemática o necesidad que pretende atender

La problemática que da origen a **Acatlán con Gobernabilidad** está relacionada con el debilitamiento institucional que de acuerdo con el Anexo II. Definición del Problema, las personas servidoras públicas se ven afectadas directa o indirectamente por la debilidad institucional, la baja eficiencia administrativa, la limitada actualización normativa y los reducidos mecanismos de participación ciudadana.

En este sentido el Anexo I. Ficha de Información Básica del Programa, expone que, durante los ejercicios anteriores, el municipio de Acatlán ha identificado áreas críticas en materia de desarrollo institucional y gobernanza, tales como la falta de actualización de reglamentos, una limitada implementación de procesos de planeación estratégica, y una baja cobertura en capacitaciones a servidores públicos. Por ejemplo, en 2023 solo el 12% de los reglamentos municipales contaban con publicación vigente, y menos del 35% del personal había recibido capacitación formal. Asimismo, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) presentó rezagos en la calendarización de sus sesiones, y la información pública disponible no estaba actualizada en los medios oficiales. Estas condiciones dificultan la generación de políticas públicas basadas en evidencia, así como la articulación eficiente entre áreas del gobierno municipal.

Por su parte el Anexo IV. Árbol del Problema señala como los efectos de la problemática principal, la escasa participación ciudadana en la toma de decisiones, servicios públicos deficientes y percepción de ineficiencia en el gobierno municipal, el bajo cumplimiento de obligaciones legales, fiscales y administrativas, y el limitado impacto de los programas y proyectos municipales. Este conjunto de efectos tiene como efecto superior a *“La población del municipio de Acatlán y las unidades administrativas del H. Ayuntamiento continúan enfrentando servicios públicos deficientes, escasa participación ciudadana y bajos niveles de eficiencia gubernamental, debido a la ausencia de una gestión institucional fortalecida, basada en procesos normativos actualizados, mecanismos de evaluación, y aplicación de información estratégica para la toma de decisiones.”*

1.1.3 Alineación del Programa a la normatividad aplicable (Metas y objetivos municipales a los que se vincula)

Acatlán con Gobernabilidad se alinea a distintos objetivos municipales del Acuerdo 1. “Acatlán con Gobernabilidad” del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, en que cual se señala que el principal objetivo es establecer un marco de gestión pública eficiente y transparente que fortalezca las bases del gobierno local, garantizando una administración que responda a las necesidades de la ciudadanía y promueva el desarrollo sostenible y equitativo del municipio. Este Acuerdo aborda diversos temas clave enfocados en la implementación de mecanismos de mejora administrativa, asegurando que los servicios públicos sean eficientes, accesibles y transparentes; la optimización de los recursos financieros para garantizar la sostenibilidad financiera del municipio: la transparencia y rendición de cuentas para construir la confianza ciudadana en el gobierno municipal; la participación ciudadana y colaboración para que el gobierno local pueda tomar decisiones que realmente respondan a las necesidades de la población; la seguridad es otro pilar fundamental en la gobernabilidad de Acatlán.

1.1.4 Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece

Objetivo General

De acuerdo con la Ficha de Información Básica del Programa Presupuestario el objetivo de **Acatlán con Gobernabilidad** es fortalecer la institucionalidad del gobierno municipal a través de la actualización normativa, la planeación estratégica, la profesionalización del personal público, la implementación del modelo de Presupuesto Basado en Resultados y el impulso de la participación ciudadana.

Objetivos Específicos

El mismo formato establece los siguientes objetivos específicos:

1. Marco normativo municipal actualizado y vigente para fortalecer la legalidad en el actuar público.
2. Procesos de planeación, presupuestación y evaluación institucional articulados al Plan Municipal de Desarrollo.
3. Personal municipal profesionalizado y capacitado en normatividad, planeación y gestión pública.
4. Implementación progresiva del modelo de Presupuesto Basado en Resultados (PbR) en las áreas operativas del municipio.
5. Sistemas administrativos y tecnológicos desarrollados para mejorar la gestión interna, la transparencia y el acceso a la información pública.
6. Participación ciudadana fortalecida en la planeación, seguimiento y evaluación de la gestión pública.
7. Estrategias integrales de seguridad pública con enfoque preventivo y territorial.

Tipo de Bienes, Servicios o Componentes de la intervención

De acuerdo con la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa (MIR) el programa **Acatlán con Gobernabilidad**, cuenta con doce componentes, los cuales se enlistan y describen a continuación:

1. **Marco normativo municipal elemental actualizado y publicado:** Corresponde al número de reglamentos actualizados y publicados con jurisdicción municipal.
2. **Instrumentos de planeación y presupuesto estratégicos implementados:** Hace alusión al número de procesos de planeación y presupuesto estratégicos implementados.
3. **Personas servidoras públicas capacitadas:** Indica el número de servidores públicos capacitados.
4. **Asuntos jurídicos competencia del municipio atendidos:** Representa el número de asuntos jurídicos atendidos.
5. **Sistema de Archivo y Patrimonio Municipal implementado:** Alude al número de acciones implementadas en el Sistema de Archivo y Patrimonio Municipal.
6. **Eficiencia administrativa de trámites y servicios incrementado:** Refiere al número de trámites y servicios con manuales y herramientas implementadas.
7. **Información de predios rústicos, urbanos y ejidales actualizada:** Implica el número de predios rústicos, urbanos y ejidales actualizados.
8. **Mecanismos para la recaudación de impuestos incrementada:** Hace referencia a la recaudación de impuestos en el año.
9. **Procesos de transparencia y rendición de cuentas optimizados:** Denota el número de solicitudes atendidas en tiempo y forma.
10. **Sistema de Consulta Pública y Participación Ciudadana implementado:** Describe el número de consultas públicas y de participación ciudadana realizadas.
11. **Sistema de Control Interno Municipal implementado:** Indica el número de actividades implementadas en el sistema de control interno municipal.

12. **Estrategias de seguridad pública y prevención del delito implementadas:** Hace alusión al avance conjunto de elementos certificados y caninos preparados.

1.1.5 Cobertura (Identificación y cuantificación de la población potencial y objetivo)

De acuerdo con la Ficha de Información Básica del Programa Presupuestario se plantea que **Acatlán con Gobernabilidad** tiene identificada y cuantificada a su población potencial, objetivo y atendida de la siguiente manera:

- **Población Potencial:** 14,445 personas (14,300 habitantes Población municipal total estimación 2025, CONAPO y 145 personas servidoras públicas municipales).
- **Población Objetivo:** 2,095 personas (Unidades administrativas clave del municipio: 12; Servidores públicos de dichas áreas: 95; Ciudadanos involucrados directamente en actividades participativas (consultas, giras, COPLADEM, etc.): 2,000).
- **Población Atendida 2024:** 1,418 personas (Personas servidoras públicas capacitadas y vinculadas a procesos institucionales: 68 y Ciudadanos involucrados en procesos participativos: 1,350).

1.1.6 Principales metas de Fin, Propósito y Componentes

De acuerdo con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa, no se identifican los niveles de Fin y Propósito, por otra parte, son doce los componentes identificados los cuales han sido previamente enlistados en el apartado 1.1.4.

1.1.7 Valoración del diseño del programa respecto de la atención del problema o necesidad

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	2	El problema público establece más de un problema dentro de la redacción lo que puede ocasionar que los esfuerzos y recursos del programa se dispersen. Además, que, el diagnóstico no logra definir y delimitar las características principales del problema que justifica la creación del programa.

II. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa

En esta sección se analiza la justificación y creación del diseño del programa, así como la congruencia y articulación entre la forma en la que se definieron los objetivos, la población potencial y objetivo, los componentes y las unidades administrativas ejecutoras.

En México, la normativa relacionada con la evaluación de los programas, establece particularmente que el informe de la evaluación en materia de diseño debe incluir un análisis donde se señale entre otras cosas si el programa identificó correctamente el problema o necesidad prioritaria al que va dirigido; si el programa contribuye al cumplimiento de objetivos estratégicos superiores; si los bienes, servicios o componentes del programa contribuyen positivamente a la consecución de su Fin y Propósito; la lógica vertical y horizontal de la matriz de indicadores del programa; la definición de la población potencial y objetivo con base a la distribución de la necesidad que busca solventar el programa; y las posibles coincidencias, complementariedades o duplicidad de acciones con otros programas. La mayoría de las veces, esta información se obtiene a través de un conjunto de instrumentos relacionados con el diseño del programa, entre los que se encuentran su diagnóstico, los diferentes anexos de la Metodología del Marco Lógico y su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), los cuales son clave para entender las acciones que contribuyen al logro de los objetivos.

Para la valoración de diseño de **Acatlán con Gobernabilidad** se utilizó la información vigente en 2025 proporcionada por el área responsable del programa. Si se desea profundizar en los temas, se pueden consultar los anexos del 1 al 4 del presente documento.

A continuación, se abordan los principales elementos que analizan la justificación y creación del diseño del programa, a través del diagnóstico y los Anexos de la Metodología del Marco Lógico que dan sustento a la intervención pública analizada.

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define con claridad el problema o necesidad.
- c) Se define la población o área de enfoque que tiene el problema o necesidad

Respuesta: Sí

Criterios de Valoración y Nivel de Respuesta

3	- El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y - El problema cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
---	--

Análisis que justifique la respuesta y valoración otorgada

El problema público que justifica la creación de **Acatlán con Gobernabilidad** se define en el Anexo I “Ficha de Información Básica del Programa Presupuestario” como:

“El municipio de Acatlán presenta una gobernabilidad limitada derivada de la debilidad institucional de su administración pública, reflejada en marcos normativos desactualizados, procesos administrativos poco eficientes, limitada profesionalización del personal y baja participación ciudadana en los asuntos públicos, lo que dificulta el ejercicio de un gobierno abierto, eficaz y transparente”.

El problema público se define como una situación negativa que debe ser revertida y que afecta a una población determinada, sin embargo, se establece más de un problema dentro de la redacción, lo que puede ocasionar que los esfuerzos y recursos del programa se dispersen, además de dificultar la tarea de monitoreo y evaluación. Por otro lado, se define con claridad la población que enfrenta el problema público.

Propuesta de Modificación o Recomendaciones de Mejora

Se recomienda que la definición del problema sea única, clara, objetiva y concreta, evitando expresar dentro de la misma la falta de soluciones como por ejemplo *marcos normativos desactualizados, procesos administrativos poco eficientes, limitada profesionalización del personal y baja participación ciudadana en los asuntos públicos*. Para ello, es necesario contar con un diagnóstico detallado que contribuya a identificar específicamente cuál es el problema o necesidad.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Antecedentes del problema público, causas, efectos y características del problema (árbol de problema).
- b) Definición del problema público
- c) Estado actual y evolución del problema público
- d) Experiencias de atención
- e) Cobertura del problema público
- f) Utilización de fuentes oficiales

Respuesta: Si

Criterios de Valoración y Nivel de Respuesta

3	- El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. - El diagnóstico cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
---	---

Análisis que justifique la respuesta y valoración otorgada

El programa no cuenta con un documento denominado “Diagnóstico”, sin embargo, dentro del Anexo I. Ficha de Información Básica del Programa Presupuestario, se consideran los apartados de antecedentes del problema público, se define el problema público, se presenta la descripción de causas y efectos, el estado actual y la evolución del problema, se identifica la cobertura del problema público y se hace uso de fuentes oficiales.

Asimismo, es importante señalar que se encuentra cierta duplicidad entre la definición del problema, el cual está definido como:

“El municipio de Acatlán presenta una gobernabilidad limitada derivada de la debilidad institucional de su administración pública, reflejada en **marcos normativos desactualizados**, procesos administrativos poco eficientes, **limitada profesionalización del personal y baja participación ciudadana en los asuntos públicos**, lo que dificulta el ejercicio de un **gobierno abierto, eficaz y transparente**.”

Y las causas que han dado origen al problema, las cuales se definen como:

1. **Desactualización del marco normativo municipal** y escasa difusión pública de reglamentos vigentes
2. Procesos de planeación, presupuestación y evaluación institucional no alineados al Plan Municipal de Desarrollo
3. Débil implementación del modelo de Presupuesto Basado en Resultados (PbR)
4. **Limitada capacitación del personal en normatividad, gestión pública y herramientas tecnológicas**
5. Inexistencia o incipiente desarrollo de sistemas de archivo, control interno, información pública y **participación ciudadana**
6. **Deficiencias en la operación de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas**
7. Bajo aprovechamiento de tecnologías institucionales para la modernización administrativa
8. Estrategias de seguridad pública poco integrales y focalizadas.

Por otro lado, dentro de los efectos definidos del problema, también se identifica que uno de ellos coincide con una de las causas, como se enmarca a continuación:

1. Pérdida de confianza ciudadana en el gobierno municipal
2. **Débil participación de la ciudadanía** en procesos de planeación y toma de decisiones
3. Inadecuado desempeño de las funciones públicas y servicios municipales
4. Limitado cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables
5. Bajo impacto de los programas públicos por deficiente alineación a objetivos estratégicos
6. Ineficiencia en el uso de recursos humanos, técnicos y financieros del municipio
7. Percepción de inseguridad y riesgo en zonas de atención prioritaria

Por último, no se identifica dentro del diagnóstico el apartado de “Experiencias de Atención” que pudieran aportar elementos teóricos y empíricos sobre la pertinencia de este tipo de intervenciones públicas.

Propuesta de Modificación o Recomendaciones de Mejora

En general, el diagnóstico no logra definir y delimitar las características principales del problema que justifica la creación del programa, por lo que se requiere profundizar en la información que oriente al programa. En este sentido, se recomienda que la definición del problema colocado en el diagnóstico sea única, clara, objetiva y concreta, a fin de evitar duplicidad entre está, las causas y los efectos que le dan origen al problema.

Por otro lado, se recomienda contar con un diagnóstico específico en donde se integren todos sus elementos de forma ordenada, considerando criterios mínimos para cada uno de ellos, específicamente para el:

1. “Estado actual del problema” se deberán considerar los elementos necesarios para dimensionar el problema, definiendo según la naturaleza del programa, aspectos clave que contribuyan a generar hipótesis respecto a sus causas y efectos.
2. “Evolución del problema”, se recomienda integrar datos cualitativos o cuantitativos que permitan identificar cambios del problema a través del tiempo.
3. “Experiencias de Atención” a fin de identificar experiencias de políticas públicas que tuvieron o tienen como objetivo la atención de temáticas similares al problema o necesidad que se pretende atender, lo cual ayudará a complementar el análisis de causas y consecuencias del problema.

3.¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: No

Análisis que justifique la respuesta y valoración otorgada

Información Inexistente

Propuesta de Modificación o Recomendaciones de Mejora

Se recomienda que el programa cuente con una justificación teórica o empírica, alineada con el diagnóstico y documentada en donde se sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo; y en su caso mencionando evidencia (s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los componentes propios de la intervención.

III. Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos municipales

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, de manera que:
 - a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, por ejemplo: población objetivo.
 - b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.

Respuesta: Si

Criterios de Valoración y Nivel de Respuesta

Nivel	Criterios
3	- El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del Plan Municipal de Desarrollo, y - Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.

Análisis que justifique la respuesta y valoración otorgada

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) proporcionada cuenta con un Propósito, definido de la siguiente manera:

“Incrementar el número de unidades administrativas del H. Ayuntamiento de Acatlán fortalecidas institucionalmente mediante la implementación de instrumentos normativos, de planeación, transparencia, control interno y participación ciudadana, que mejoren la eficiencia gubernamental y fomenten la corresponsabilidad cívica”.

Los cuales se encuentra alineados a los seis objetivos del Acuerdo 1 “Acatlán con Gobernabilidad” del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, y mantienen congruencia con los componentes del programa.

Propuesta de Modificación o Recomendaciones de Mejora

Se recomienda solo delimitar el Propósito a fin de identificar adecuadamente la población objetivo y el resultado esperado a fin de que el logro del Propósito sea suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Municipal de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo del programa?

De acuerdo con el Anexo I. Ficha de Información Básica del Programa Presupuestario, específicamente en el apartado de los “Objetivos de la Intervención” se menciona que **Acatlán con Gobernabilidad** cuenta con un propósito general y seis objetivos específicos:

Propósito General

“Fortalecer la institucionalidad del gobierno municipal a través de la actualización normativa, la planeación estratégica, la profesionalización del personal público, la implementación del modelo de Presupuesto Basado en Resultados y el impulso de la participación ciudadana. Lo anterior permitirá consolidar un gobierno municipal transparente, eficiente y cercano a la ciudadanía. Esta intervención contribuirá directamente a la construcción de una gestión pública orientada a resultados, con enfoque legal, técnico y participativo”

Objetivos específicos:

1. Marco normativo municipal actualizado y vigente para fortalecer la legalidad en el actuar público.
2. Procesos de planeación, presupuestación y evaluación institucional articulados al Plan Municipal de Desarrollo.
3. Personal municipal profesionalizado y capacitado en normatividad, planeación y gestión pública.
4. Implementación progresiva del modelo de Presupuesto Basado en Resultados (PbR) en las áreas operativas del municipio.
5. Sistemas administrativos y tecnológicos desarrollados para mejorar la gestión interna, la transparencia y el acceso a la información pública.
6. Participación ciudadana fortalecida en la planeación, seguimiento y evaluación de la gestión pública.
7. Estrategias integrales de seguridad pública con enfoque preventivo y territorial.

Los cuales se encuentra alineados a los seis objetivos del Acuerdo 1 “Acatlán con Gobernabilidad” del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, y mantienen congruencia con los componentes del programa. Específicamente, los objetivos del programa se vinculan con los siguientes objetivos del Acuerdo 1 del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027:

- 1.1 Implementar mecanismos de mejora administrativa para el fortalecimiento de la gestión operativa y administrativa del municipio, garantizando servicios eficientes y transparentes para la ciudadanía.
- 1.2 Optimizar la administración de los recursos financieros del municipio donde garanticen el equilibrio presupuestal y fomenten la transparencia en el manejo de los fondos públicos.

- 1.3 Fortalecer los mecanismos de acceso a la información pública y la rendición de cuentas de forma que garantice la confianza ciudadana y la transparencia en el ejercicio gubernamental.
- 1.4 Fomentar los mecanismos de consulta y participación ciudadana que fortalezca la colaboración entre la población y el gobierno en la toma de decisiones municipales.
- 1.5 Implementar un sistema de control interno efectivo que supervise y garantice la correcta administración de los recursos municipales y el cumplimiento normativo.
- 1.6 Fortalecer las acciones de seguridad pública y prevención del delito que garanticen la protección y tranquilidad de la población municipal.

Por otro lado, cabe resaltar que el PMD 2024-2027 no contiene metas claras para medir el fortalecimiento institucional en el municipio de Acatlán de acuerdo con los objetivos previamente planteados.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

Indirectamente: Con respecto a la contribución del programa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se puede afirmar que está relacionado con el ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, ya que el Propósito busca incrementar el número de unidades administrativas del H. Ayuntamiento de Acatlán *fortalecidas institucionalmente* mediante la implementación de instrumentos normativos, de planeación, transparencia, control interno y participación ciudadana, que mejoren la eficiencia gubernamental y fomenten la corresponsabilidad cívica.

IV. Análisis de la Población Potencial y Objetivo

A continuación, se analizan las definiciones de las poblaciones del programa.

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Tienen una misma unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Cuentan con fuentes de información.

Respuesta: Si

Criterios de Valoración y Nivel de Respuesta

1	El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y
---	---

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Las definiciones no cumplen con las características establecidas. |
|---|

Análisis que justifique la respuesta y valoración otorgada

En primer lugar, hay que destacar que las poblaciones no se encuentran bien definidas.

La población potencia se define en el Anexo I. Ficha de Información Básica del Programa Presupuestario como:

Población municipal total (estimación 2025, CONAPO): 14,300 habitantes

Total, estimado de personas servidoras públicas municipales: 145

Población potencial estimada: 14,445 personas

Por su parte, la población objetivo se define como:

Unidades administrativas clave del municipio: 12

Servidores públicos de dichas áreas: 95

Ciudadanos involucrados directamente en actividades participativas (consultas, giras, COPLADEM, etc.): 2,000

Población objetivo estimada: 2,095 personas

En este sentido, en cuanto al procedimiento del programa para la selección de su población se puede identificar que no incluye criterios de elegibilidad claramente especificados y que existe ambigüedad en su redacción, ya que no están estandarizados ni sistematizados, pues se combina en una misma población dos sectores diferentes, por un lado, personas servidoras públicas y por el otro, habitantes. Además, los criterios de elegibilidad de la población objetivo no son claros, pues no se precisa el rango de edad de aquellas personas involucradas directamente en actividades participativas.

Propuesta de Modificación o Recomendaciones de Mejora

Se recomienda definir adecuadamente el problema o necesidad que se busca atender a fin de establecer adecuadamente la definición y cuantificación de la población potencial y objetivo. Es decir, dejar incluir únicamente a las personas servidoras públicas o bien a los habitantes, estableciendo sus características particulares sociodemográficas de cada una de ellas, dependiendo la naturaleza del programa.

8. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Están adaptados a las características de la población objetivo.
- b) Los procedimientos cuentan con formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: No

Criterios de Valoración y Nivel de Respuesta

Información Inexistente el programa no cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.

V. Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

9. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta: Si

Criterios de Valoración y Nivel de Respuesta

Nivel	Criterios
3	Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Análisis que justifique la respuesta y valoración otorgada

De acuerdo a la MIR entregada por el área evaluada y como se puede observar en el Anexo 2 “Matriz de Indicadores para Resultados” de este documento. el presente programa presupuestario contiene para cada uno de los componentes una o un grupo de actividades. Sin embargo, se observa que hay ambigüedad en uno de ellos ya que no es clara su redacción, al utilizar términos inadecuados; ninguna de las actividades se encuentran ordenadas cronológicamente de abajo hacia arriba de acuerdo a la metodología del marco lógico; existen actividades que no corresponden necesariamente al componente, pues el componente habla de una cosa muy específica y su(s) actividades refieren a otra; hay componentes que deberían incluir más actividades para su cumplimiento y; hay algunas actividades que deberían ser componentes y su componente pasar a ser una de las actividades.

Además, gran parte de los supuestos son internos por lo que no deberían haberse considerado, ya que de acuerdo a la metodología estos deberían ser externos a las áreas; adicionalmente uno de ellos se encuentra redactado de manera negativa, por lo que tampoco sigue la metodología.

Propuesta de Modificación o Recomendaciones de Mejora

1. Analizar de manera exhaustiva y con las áreas involucradas las actividades necesarias para el cumplimiento del componente a fin de no omitir ninguna relevante ni tener actividades que no abonan al componente ya que se refiere a otra cosa.
2. Ordenar todas las actividades de manera cronológica de abajo hacia arriba, siguiendo la lógica vertical de la metodología del marco lógico.
3. Utilizar los términos adecuados en la reducción de las actividades a fin de no generar ambigüedad en esta.
4. Modificar las actividades que deberían ser componentes y los componentes que deberían ser actividades, tras una revisión de la lógica vertical.
5. Modificar los supuestos por supuestos externos a la unidad administrativa ejecutora, considerando que no puede ser un tema de recurso financiero, además de que deben ir redactados en forma positiva.

Para más detalle sobre la propuesta de modificación véase el Anexo 2.

10. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a)** Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b)** Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
- c)** Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d)** Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Respuesta: Si

Criterios de Valoración y Nivel de Respuesta

Nivel	Criterios
2	Del 50 al 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Análisis que justifique la respuesta y valoración otorgada

Con base en la MIR, entregada por el área evaluada, así como se puede observar en el Anexo 2. “Matriz de Marco Lógico para Resultados” del presente documento, el programa cuenta con diversos componentes que en su conjunto abonan al propósito; sin embargo, uno de ellos no es un bien o servicio; otro utiliza el término incorrecto ya que una de las actividades no habla de eficiencia sino de eficacia; otro no se encuentra redactado de manera clara; y uno más debería ser invertido con su actividad.

Además, gran parte de los supuestos son internos por lo que no deberían haberse considerado, ya que de acuerdo a la metodología estos deberían ser externos a las áreas; adicionalmente uno de ellos se encuentra redactado de manera negativa, por lo que tampoco sigue la metodología.

Propuesta de Modificación o Recomendaciones de Mejora

1. Redactar los componentes de acuerdo al bien o servicio que se está entregando.
2. Utilizar los términos adecuados en la redacción en los componentes.
3. Redactar los componentes de manera más clara.
4. Invertir aquello cuya actividad debe ser el componente y viceversa.
5. Modificar los supuestos por supuestos externos a la unidad administrativa ejecutora, considerando que no puede ser un tema de recurso financiero, además de que deben ir redactados en forma positiva.

Para más detalle sobre la propuesta de modificación véase el Anexo 2. “Matriz de Marco Lógico para Resultados” del presente documento.

11. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.

- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.**
- e) Incluye la población objetivo.**

Respuesta: Si

Criterios de Valoración y Nivel de Respuesta

Nivel	Criterios
2	El Propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.

Análisis que justifique la respuesta y valoración otorgada

Con base en la MIR entregada por el área evaluado y como se puede observar en el Anexo 2. “Matriz de Marco Lógico para Resultados” del presente documento, el Propósito de la MIR de este programa presupuestario cuenta con 3 de las 5 características de los criterios de valoración ya que es una consecuencia directa que se espera ocurrirá si todos los componentes más los supuestos se cumplen (cabe aclarar que los supuestos deben ser corregidos como se menciona en el apartado anterior), además su logro no está controlado por los responsables del programa ya que no les corresponde de manera directa cumplirlo sino que se logra sólo después de que los componentes se alcancen y cuenta con un solo objetivo que es fortalecer las unidades administrativas.

Sin embargo, este objetivo no se encuentra redactado de la manera correcta, ya que, de acuerdo a la metodología del Marco Lógico, un propósito debe seguir la siguiente sintaxis: Sujeto (población o área de enfoque) + verbo en presente+ resultado logrado. En el caso de este programa presupuestario, la redacción del resumen narrativo del Propósito no cumple con la sintaxis puesto que su redacción es la de un objetivo específico de la planeación estratégica: verbo en infinitivo+acción+los medios. Por último, este cuenta con una población objetivo, aunque no contenga todos los criterios establecidos como se menciona en la pregunta 7.

Propuesta de Modificación o Recomendaciones de Mejora

Como se menciona en el apartado anterior la redacción del propósito no cumple con la sintaxis definida por la metodología del Marco Lógico, por tanto, se sugiere sea cambiada siguiendo la siguiente sintaxis Sujeto (población o área de enfoque) + verbo en presente+ resultado logrado.

Para más detalle sobre la propuesta de modificación véase el Anexo 2. “Matriz de Marco Lógico para Resultados” del presente documento.

12.El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo

Respuesta: Si

Criterios de Valoración y Nivel de Respuesta

Nivel	Criterios
2	• El Fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.

Análisis que justifique la respuesta y valoración otorgada

De acuerdo con la MIR presentada por el área evaluada, y como se puede observar en el Anexo 2. “Matriz de Marco Lógico para Resultados” del presente documento, el resumen narrativo del Fin cuenta 3 de las 5 características de los criterios de valoración. En primer lugar, porque cuenta con un solo objetivo: condiciones de gobernabilidad mejoradas; en segundo lugar, porque está vinculado con el acuerdo 1 de su Plan Municipal de Desarrollo, denominado “Acatlán con Gobernabilidad” y; en tercer lugar, porque su logro no está controlado por los responsables del programa de manera directa ya que para su cumplimiento es necesario que cada uno de las actividades y componentes se cumplan.

Sin embargo, aunque se entiende que el objetivo es tener mejores condiciones de la gobernabilidad en el municipio, un fin busca **“contribuir”** a un objetivo superior ya que un programa presupuestario no puede alcanzar ese objetivo por sí solo; además, su redacción, al carecer de la sintaxis correcta, impide entender con claridad que se trata de un objetivo superior al propio programa presupuestario, puesto que la metodología del Marco Lógico, establece que su redacción debe conformarse de la siguiente manera: Contribuir+objetivo superior+mediante/a través de+ el cómo (la solución del problema), sintaxis que no sigue el resumen narrativo de este fin, lo que lo hace ambiguo.

Propuesta de Modificación o Recomendaciones de Mejora

Redactar de manera clara el resumen narrativo, considerando al fin superior al que contribuye el programa presupuestario, con base en la sintaxis de la metodología del Marco Lógico, de la siguiente manera: Contribuir+objetivo superior+mediante/a través de+ el cómo (la solución del problema).

Para más detalle sobre la propuesta de modificación véase el Anexo 2. “Matriz de Marco Lógico para Resultados” del presente documento.

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados

13. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

Respuesta: Si

Criterios de Valoración y Nivel de Respuesta

Nivel	Criterios
3	Del 70 al 84% de los indicadores del programa tienen todas las características

Análisis que justifique la respuesta y valoración otorgada

De acuerdo a la información proporcionada por el área evaluada: DES01, formato de la auditoria que contiene toda la información de los indicadores, se observó que 11 de 50 indicadores no contienen todas las características de los criterios CREMA (véase anexo 3 “Indicadores”). En primer lugar porque 5 de ellos no son claros en relación a lo que van a medir, o bien se encuentran mal redactados diciendo que son porcentaje cuando tendría que ser una tasa de variación; 7 de ellos no son relevantes ya que no proveen información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir, además de que en muchos de ellos el resumen narrativo habla de una cosa y el indicador de otra; y finalmente 3 de ellos (que varios se repiten con uno o dos de los anteriores elementos) no son adecuados, ya que su fórmula de cálculo es poco clara provocando que la tarea de medición sea vuelva complicada.

Propuesta de Modificación o Recomendaciones de Mejora

- Los indicadores deben:

- a. Ser tan directos e inequívocos como sea posible (Claros)
- b. Proveer información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir (Relevantes); y;
- c. Proveer suficientes bases para medir (Adecuados).
- d. Además, cabe señal que algunos indicadores son necesarios ajustarlos derivado de las observaciones a la MIR.

14. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Respuesta: Si

Criterios de Valoración y Nivel de Respuesta

Nivel	Criterios
4	Del 85 al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.

Análisis que justifique la respuesta y valoración otorgada

De acuerdo a la información proporcionada por el área evaluada: DES01, formato de la auditoria que contiene toda la información de los indicadores, se observó que 48 de 50 indicadores cuentan con toda información requerida. Sin embargo, esto no garantiza que toda la información sea adecuada, por lo que es importante seguir la siguiente recomendación para perfeccionarlos.

Propuesta de Modificación o Recomendaciones de Mejora

- Es necesario que los indicadores del Fin y el Propósito cuenten con fichas de indicadores en las cuales se describan todos los elementos
- Es necesario corregir el nombre de aquellos indicadores que hacen referencia a una tasa de variación, pero dicen porcentaje.
- Se debe corregir la definición de la mayoría de los indicadores ya que, por un lado, en algunos casos no se describe todo lo que mide el indicador, sobre todo cuando se trata de

índices y; por el otro lado, solo indican medir un número, cuando en realidad están midiendo un porcentaje o índices, por lo que no guardan relación con el nombre del indicador. En este sentido, en caso de los porcentajes, la descripción debería incluir la medición del número de lo que se está midiendo en relación a: el total, lo programado o lo solicitado; ejemplo: mide el número de sesiones de COPLADEM realizadas **en relación** a las programadas en el año. Además, se debe agregar la utilidad, finalidad o uso del indicador.

4. En cuanto a la frecuencia de medición, es importante corregir aquellos indicadores de actividades y componentes que establecieron una frecuencia anual, ya que, de acuerdo a la metodología del Marco Lógico, la frecuencia de medición de una actividad debe ser trimestral y la del componente debe tener una periodicidad máxima semestral.
5. En relación a la unidad de medida, se observó que algunos indicadores que son índices tienen como unidad de medida un porcentaje por lo que no es coherente; en ese sentido se debe corregir y establecer como unidad de medida correspondiente: índice.
6. Para el caso de las líneas base, se deben corregir aquellas que tienen una línea base 0, solo en caso de que la razón por la que están en 0, es debido a que el indicador es de nueva creación y no se puede establecer la línea base, en tal caso deberá estar como “No disponible”.

15. ¿El método de cálculo de los indicadores del programa es adecuado, está claramente definido en las Fichas Técnicas y tiene las siguientes características?:

- a) Es congruente con el nombre del indicador.
- b) Está expresado mediante fórmulas matemáticas utilizando símbolos aritméticos y su construcción es adecuada
- c) Expresa de manera puntual las características de las variables
- d) Las variables son congruentes con el método de cálculo

Respuesta: Si

Criterios de Valoración y Nivel de Respuesta

Nivel	Criterios
4	Del 85% al 100% de los métodos de cálculo de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Análisis que justifique la respuesta y valoración otorgada

De acuerdo a la información proporcionada por el área evaluada: DES01, formato de la auditoria que contiene toda la información de los indicadores, se observó que 46 de 50 indicadores cuentan con un método de cálculo que contempla las 5 características definidas en este apartado. Sin embargo, cuatro de ellos no, por un lado, porque del Fin y Propósito no se tiene información y por el otro porque hay dos indicadores que miden índices, cuyo método de cálculo no es claro.

Propuesta de Modificación o Recomendaciones de Mejora

1. Si bien más del 85% de los indicadores cumplen con las características en su método de cálculo, es necesario considerar que existen indicadores que desde su nombre no eran claros, relevantes, monitoreables o adecuados con relación al resumen narrativo, por lo que al cambiar el indicador deberá cambiar también su método de cálculo. Un claro ejemplo es el del indicador del porcentaje de evaluaciones trimestrales realizadas a las áreas municipales, este no es claro, relevante, monitoreable, ni adecuado, toda vez que una evaluación no puede ser trimestral sino anual, además de que no se realizan a las áreas sino a los programas presupuestarios, en este sentido el indicador debería ser porcentaje de programas presupuestarios con monitoreo trimestral o porcentaje de monitoreos trimestrales implementados y en todo caso agregar otro indicador para el tema de evaluación; así al cambiar el indicador deberá cambiar toda su ficha técnica.
2. Así mismo, será necesario modificar aquellos métodos de cálculo cuyos indicadores tuvieron observaciones desde el resumen narrativo de los componentes y actividades, ya que derivado de los propios errores en el resumen narrativo, hay indicadores que miden prácticamente lo mismo.
3. También derivado de que hay indicadores que no son claro, relevantes, monitoreables o adecuados, se debe considerar hacer los cambios pertinentes en toda la ficha técnica.

16. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a. Cuentan con unidad de medida.
- b. Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c. Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: Si

Criterios de Valoración y Nivel de Respuesta

Nivel	Criterios
3	Del 70 al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.

Análisis que justifique la respuesta y valoración otorgada

De acuerdo a la información proporcionada por el área evaluada: DES01, formato de la auditoria que contiene toda la información de los indicadores, se observó que 35 de 50 metas cuentan con una unidad de medida, están orientadas al desempeño y son factibles de alcanzar; sin embargo, la meta no está establecida de acuerdo a la unidad de medida sino que está indicada como número absoluto;

algunas metas a nivel de actividades no están acorde a lo que se requiere para cumplir con la meta de su componente; hay metas que son iguales tanto en el componente como en una de sus actividades, a pesar de que miden periodos diferentes.

Las demás, no cumplen con alguno de los criterios, ya que por un lado no se cuenta con información del Fin y Propósito, y por el otro, el resto son laxas, es decir, no impulsan el desempeño; especialmente aquellas que se encuentran por debajo de la línea base establecida pese a que el sentido del indicador es ascendente; no son factibles de cumplir o; no se entiende claramente, ya que no coincide con el indicador. Adicional a esto, ninguna está escrita de forma absoluta de acuerdo a la unidad de medida del indicador sino que se encuentran establecidas en números absolutos.

Propuesta de Modificación o Recomendaciones de Mejora

1. Se deben contar con fichas de indicador que contemplen la meta de acuerdo a la unidad de medida y adicionalmente identificar la meta en número absoluto, a fin de tener más claridad de los resultados que se quieren alcanzar.
2. Es necesario redefinir la meta de algunas actividades de acuerdo a lo que se pretende cumplir en sus componentes correspondientes.
3. Es indispensable que se analice bien las metas sobre todo de aquellas que son iguales entre componente y actividad a pesar de que miden periodos diferentes.

Para más detalle sobre la propuesta de modificación véase el Anexo 4 “Metas del Programa”

17. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Respuesta: Si

Criterios de Valoración y Nivel de Respuesta

Nivel	Criterios
1	Del 0 al 49% de los medios de verificación cumplen con las todas características establecidas en la pregunta.

Análisis que justifique la respuesta y valoración otorgada

Con base en la MIR entregada por el área evaluada, todos los indicadores con excepción de uno el cual no presenta información, son oficiales ya que están generados por la propia institución gubernamental, tienen un nombre específico que permite identificarlos, permiten reproducir el método de cálculo, indican la fuente generadora (que en este caso es la propia unidad administrativa) y la ubicación. Sin embargo, ninguno es público ni accesible a cualquier persona ya que son reportes internos de las unidades administrativas que ejecutan la actividad; además les hace falta la frecuencia de actualización a todos ellos y; es importante mencionar que al ser todos reportes trimestrales no es posible contar con una mayor certeza del cumplimiento de la meta, ya que la evidencia que respalda ese cumplimiento no se presenta como medio de verificación.

Propuesta de Modificación o Recomendaciones de Mejora

1. Para los indicadores del Fin y el Propósito, se sugiere cambiarlos para que sus medios de verificación provengan de fuentes externas, como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI);
2. Todos los medios de verificación deben contener la fecha de actualización, por lo que sugiere incorporarla en la MIR.
3. Incluir alguna herramienta para garantizar que cada reporte está respaldado por una evidencia física o electrónica más sustancial del cumplimiento de las actividades como listas de asistencia, fotografías, actas, documentos, etc.

18. Considerando el conjunto *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación*, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta: Si

Criterios de Valoración y Nivel de Respuesta

Nivel	Criterios
3	Tres de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.

Análisis que justifique la respuesta y valoración otorgada

Con base en la MIR otorgada por el área evaluada, se observa que, en los conjuntos *Objetivos*, *Indicadores-Medios de Verificación*, en la mayoría de ellos, los medios de verificación sí son los necesarios para calcular los indicadores, además de ser suficientes para hacerlo, esto debido a que todos son reportes trimestrales o anuales (según corresponda) que contiene información muy precisa relacionada con el indicador, los cuales permiten obtener los datos para la elaboración de los indicadores. Solo hay algunos medios de verificación que no atienden al indicador, como el “Reporte trimestral: Conjunto de elementos certificados y caninos preparados generado y ubicado en la contraloría” el cual sirve para medir el Índice de implementación de estrategias de seguridad pública y prevención del delito.

En el caso de los indicadores, algunos de ellos, no son los más idóneos para medir el objetivo de su nivel, ya que no son claros, no están bien definidos o no son relevantes.

Finalmente, el mayor problema recae en el propio objetivo de cada renglón de la MIR, porque hay varios objetivos (Resumen Narrativo) que deben ser cambiados, o en algunos casos se deben agregar más actividades para llegar a cumplir el componente.

Propuesta de Modificación o Recomendaciones de Mejora

1. Buscar indicadores que sean más idóneos para medir directa o indirectamente el objetivo de cada nivel.
2. Considerar corregir los indicadores de aquellos objetivos que tiene sugerencias de mejora.

VI. Análisis de Posibles Complementariedades y Coincidencias con otros programas municipales.

19. ¿Con que otros programas municipales y/o acciones de desarrollo social el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Acatlán cuenta con 4 programas presupuestarios: Acatlán con Gobernabilidad, Acatlán con Bienestar; Acatlán con Competitividad Económica y Acatlán con Infraestructura de Calidad, cada uno de ellos cuenta con objetivos diferentes, tienen una población objetivo distinta y sus componentes no son similares, por lo que no existen complementarios ni coincidentes.

El primero buscar fortalecer a la Unidades Administrativas del Ayuntamiento, por tanto su población objetivo son las propias unidades administrativas; el segundo espera que la población del municipio acceda de manera integral y equitativa a servicios públicos orientados al bienestar social; el tercero, pretende que la población económicamente activa del municipio acceda a condiciones adecuadas para fortalecer su competitividad económica y; el último, busca que la población del municipio acceda de manera equitativa a infraestructura pública de calidad.

Vease Anexo 5 “Complementariedad y coincidencias entre programas municipales”

Valoración del Diseño del programa

Tabla 2. “Valoración Final del programa”

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	2	El problema público establece más de un problema dentro de la redacción lo que puede ocasionar que los esfuerzos y recursos del programa se dispersen. Además que, el diagnóstico no logra definir y delimitar las características principales del problema que justifica la creación del programa.
Contribución a la meta y objetivos municipales	3	El propósito, aunque con una sintaxis incorrecta, se encuentra alineado al PMD 2024-2027 del Municipio.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	1	Las poblaciones potencial y objetivo no están bien identificadas en el diagnóstico del problema, al mezclarse dos tipos de poblaciones totalmente diferentes.
Matriz de Indicadores para Resultados	3	Tanto la lógica vertical como horizontal tiene debilidades. Los supuestos, en su mayoría, no son factores de riesgo ajenos a la ejecutora del programa. Algunas de las metas no están establecidas con base en la normativa o la capacidad en recursos humanos, financieros y técnicos por lo que se corre un gran riesgo de poder cumplir con ella.
Complementariedades y coincidencias con otros programas municipales	NA	No hay coincidencia del programa con otro ya que cada uno de ellos atiende a una población objetivo diferente.
Valoración final	2	

Nivel= Nivel promedio por tema

Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (Máximo 100 caracteres por Módulo)

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

En dicha tabla se debe incluir máximo 5 fortalezas y/o oportunidades, 5 debilidades y/o amenazas, y 5 recomendaciones por tema de la evaluación.

Tabla 1. “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Justificación de la creación y del diseño del programa	Fortaleza y Oportunidad		
	Fortalezas: El programa presupuestario cuenta con varios de los elementos del diagnóstico, tales como antecedentes del problema, definición del problema público, la descripción de las causas y efectos, el estado actual. La evolución del problema y hace uso de fuentes oficiales.	1	Recomendación: Es importante que el diagnóstico tenga su propio apartado denominado como tal a fin de identificarlos con mayor claridad
	Oportunidades: El problema público es definido como una situación negativa que debe ser revertida; sin embargo se establece más de un problema dentro de la redacción lo que puede ocasionar que los esfuerzos y recursos del programa se dispersen	1	Recomendación: Se recomienda que la definición del problema sea única, clara, objetiva y concreta, evitando expresar dentro de la misma la falta de soluciones.
	Debilidad o Amenaza		
	Debilidades: El diagnóstico no logra definir y delimitar las características principales del problema que justifica la creación del programa	2	Recomendación: Se recomienda contar con un diagnóstico específico en donde se integren todos sus elementos de forma ordenada, considerando criterios mínimos para cada uno de ellos, específicamente para el: 1. Estado actual del problema”: considerar los elementos necesarios para dimensionar el problema, definiendo según la naturaleza del programa, aspectos clave que contribuyan a generar hipótesis respecto a sus causas y efectos. 2. “Evolución del problema”, integrar datos cualitativos o cuantitativos que permitan identificar cambios del problema a través del tiempo. 3. “Experiencias de Atención”: identificar experiencias de políticas públicas que tuvieron o tienen como objetivo la atención de temáticas similares al problema o necesidad que se pretende atender, lo cual ayudará a complementar el análisis de causas y consecuencias del problema.
Contribución del programa a las metas y objetivos municipales	Amenazas: El programa no cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención	3	Recomendación: Se recomienda que el programa cuente con una justificación teórica o empírica, alineada con el diagnóstico y documentada en donde se sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo; y en su caso mencionando evidencia (s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los componentes propios de la intervención.
	Fortaleza y Oportunidad		
	Fortalezas: Los seis objetivos específicos del Acuerdo 1 “Acatlán con Gobernabilidad”, mantienen congruencia con los componentes del programa.	4	Recomendación: Si bien los componentes y objetivos específicos guardan congruencia, estos deberían estar más relacionados con las estrategias, incluso con las líneas de acción a fin de desagregar con mayor detalle todos los bienes y servicios, que se manejaran en la MIR.
	Oportunidades:		Recomendación:

	En el fin no queda bien claro y definido que con este programa se contribuye al acuerdo 1 "Acatlán con Gobernabilidad"	4	Se recomienda se corrija la sintaxis del Fin, de acuerdo a la metodología del Marco Lógico, a fin de que sea más claro que el fin contribuye al acuerdo 1 del PMD vigente.
	Debilidad o Amenaza		
	Debilidades: El PMD 2024-2027 no contiene metas claras para medir fortalecimiento institucional en el municipio, reflejándose en la falta de indicadores estratégicos utilizados en el programa para medir el Fin y objetivo.	5	Recomendación: De ser posible en la actualización del PMD 2024-2027, se deberán incluir indicadores estratégicos, mismos que deberán ser utilizados en el programa presupuestario.
	El propósito del programa no esta vinculado con los Objetivos de Desarrollo Sentible.	6	A fin de seguir pautas internacionales es conveniente que los programas presupuestarios puedan estar alineados a los ODS, en este sentido se sugiere que es establezca un apartado en donde se vincule el propósito del programa con el objetivo correspondiente.
	Amenazas:		Recomendación:
Identificación de las poblaciones	Fortaleza y Oportunidad		
	Fortalezas:		Recomendación:
	Oportunidades: Existe un apartado donde se define la población potencial; sin embargo se presentan dos tipos de población totalmente diferentes.	7	Recomendación: Identificar correctamente al tipo de población que se quiere atender con el programa presupuestario.
	Debilidad o Amenaza		
	Debilidades: El programa presupuestario con cuenta con una metodología para identificar a las poblaciones	7	Recomendación: Establecer una metodología que les permita identificar adecuadamente a su poblaciones.
	Las poblaciones potencial y objetivo no están bien identificadas en el diagnóstico del problema, estas no tienen una misma unidad de medida, no están cuantificadas y no cuentan con fuentes de información.	7	Definir adecuadamente el problema o necesidad que se busca atender a fin de establecer apropiadamente la definición y cuantificación de la población potencial y objetivo.
	Amenazas:		Recomendación:
Matriz de Indicadores para Resultados	Fortaleza y Oportunidad		
	Fortalezas: Para cada un de los componentes se tiene una o un grupo de actividades.	9.	Recomendación: Identificar si hay actividades que no se incluyeron en el MIR, las cuales son necesarias para dar cumplimiento al componente.
	La mayoría de los componentes son bienes o servicios que genera el municipio.	10	Verificar que la sintaxis de los componentes refiera al bien o servicio que se ofrece y no a la población que se atiende.
	Oportunidades: Existen algunos objetivos en los diferentes niveles de la MIR, cuya sintaxis no es la correcta.	9, 10, 11, 12	Recomendación: Mejorar la sintaxis de la MIR conforme a la metodología del Marco Lógico Fin: Contribuir + mediante + la solución al problema Propósito: Sujeto (población o área de enfoque)+ verbo en presente+ resultado logrado. Componente: Productos terminados o servicios proporcionados + pasado en participio (ado; ido) Actividad: Sustantivo derivado de un verbo + Complemento
	Hay componentes a los que se les debe modificar las actividades ya que alguna de las que tienen no abonan	9	Identificar todas las actividades que son verdaderamente necesarias para otorgar el bien o servicio del componente e integrarlas a la MIR. Y de ser necesario crear otro componente específico para ellas.
	Todos los indicadores cuentan con medios de verificación; sin embargo ninguno tiene la fecha de actualización.	17	Colocar en cada uno de los medios de verificación la frecuencia con la que este se actualiza.
	Debilidad o Amenaza		
	Debilidades: Ninguna de las actividades se encuentra ordenada	9	Recomendación: Ordenar las actividades de manera cronológica de abajo hacia arriba, a fin de cumplir

	cronológicamente de abajo hacia arriba.		con la lógica vertical.
	Más de la mitad de los supuestos (de todos los niveles) no son riesgos que enfrenta el programa y que van más allá del control directo del área responsable (no son externos).	9 y 10	Modificar los supuestos que son necesidades propias del programa como: contar con presupuesto, contar con el personal, contar con mecanismos, contar con software etc. Ya que los supuestos deben ser riesgos externos al programa y no necesidades.
	La definición de los indicadores no guardan congruencia con el nombre del indicador y especifica su utilidad.	14	Indicar en la definición del indicador, el fin o la utilidad que este tiene así como redactor de manera que exista una congruencia entre lo que se mide y el nombre del indicador. Ejemplo si el indicador es el “porcentaje de...” en la definición deberá establecerse que este mide el número de algo determinado con relación al total de ello.
	Amenzas: Algunas de las metas no están establecidas con base en la normativa o la capacidad en recursos humanos, financieros y técnicos por lo que se corre un gran riesgo de poder cumplir con ella.	16	Recomendación: 1. Identificar si existe normativa que especifique que es lo que se debe cumplir en cierto periodo de tiempo para que con base en ello se establezca la meta. 2. Identificar si los recursos humanos, financieros y técnicos con los que cuenta el municipio son suficientes para alcanzar la meta.

Conclusiones

En el marco de la Gestión para Resultados (GpR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), el gobierno municipal de Acatlán está impulsando acciones concretas para la implementación de programas presupuestarios, la evaluación de esto con el objetivo de consolidar una mejora continua en la actuación de la Administración Pública, transformando las demandas sociales en resultados concretos, tangibles y verificables a favor de las personas.

En este sentido, este documento presenta los resultados de la evaluación de diseño al programa presupuestario a “Acatlán con Gobernabilidad”, el cual fue seleccionado por la Contraloría del Municipio derivado de:

- **Tiempo de Operación:** Se dio prioridad a los programas presupuestarios de nueva creación a fin de dar cumplimiento al numeral VIGESIMO SEGUNDO de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, que establece que, la evaluación en materia de diseño se deberá realizar durante el primer año de operación de los programas nuevos.
- **Impacto Directo:** Se dio prioridad al programa presupuestario de la administración pública municipal actual que impacta directamente en el desarrollo institucional y organizacional, así como en la seguridad de las y los habitantes de Acatlán.
- **Presupuesto transparente:** Se dio preferencia al programa presupuestario que se encarga de organizar y administrar los recursos públicos de la Administración Pública Municipal.

Esta evaluación buscó identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del Programa, a partir de un análisis de gabinete con base en la documentación normativa de este, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de la evaluación.

Para ello, se analizaron cinco apartados: 1) Justificación de la creación y del diseño del programa; 2) Contribución a las metas y objetivos municipales; 3) Población potencial y objetivo; 4) Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); Complementariedades y coincidencias con otros programas municipales y/ o acciones de desarrollo social. Mismos que se dividieron en 19 preguntas.

Así cada, en cada uno de los apartados se encontraron fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, que se pueden atender con las recomendaciones especificadas. Si embargo, y

más allá del análisis de cada apartado de manera individual, es importante hacer la acotación sobre las conclusiones finales de esta evaluación:

1. El programa tiene una definición inadecuada del problema que mezcla causas y efectos, dificultando su delimitación precisa; además, carece de sustento teórico o empírico al no incorporar evidencia comparativa ni justificar la pertinencia de la intervención pública.
2. También se identifican deficiencias en la delimitación de la población objetivo y potencial, al combinar sin criterios claros a servidores públicos y ciudadanía, sin una metodología adecuada para su cuantificación, lo que impide enfocar los recursos pertinentes en la atención de una sola población. Para solventar ello, es necesario generar un diagnóstico que logre identificar un problema público específico que atienda puntualmente a cierto tipo de población.
3. Al contemplar tantas unidades administrativas en solo programa presupuestario, se vuelve más complejo detallar todas los componentes y actividades verdaderamente necesarias para el cumplimiento del propósito. Además, se vuelve más difícil la coordinación de este para su implementación y seguimiento del avance trimestral si no se cuenta con una unidad que encabece los trabajos.
4. La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) presenta fallas en la identificación y redacción de los niveles de Fin y Propósito, con ambigüedades, desorden cronológico y confusión entre actividades y componentes.
5. Los indicadores muestran debilidades técnicas relacionadas con problemas de cálculo, definición y redacción, y aunque la mayoría cuenta con fichas técnicas, los medios de verificación son internos y no accesibles al público.
6. Existe una vinculación insuficiente con el Plan Municipal de Desarrollo (PMD), ya que no se especifica cómo el programa contribuye al logro de metas municipales ni se relaciona con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
7. Finalmente, existen debilidades metodológicas en la MIR, como supuestos internos que deberían ser externos, desorganización cronológica de las actividades y errores en la redacción e identificación de componentes y actividades.

Bibliografía

- SHCP (s.f) Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- CONEVAL, (2010), Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos. Secretaria de Hacienda y Crédito Público.
- Formato DESH.01 de la Auditorio Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), llenado por el área generado.
- Matriz de Indicadores de Resultados del Programa Presupuestario “Acatlán con Gobernabilidad”
- Fichas de Indicadores de las actividades y componentes

Ficha Técnica

Tabla 3. “Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”

Nombre de la instancia evaluadora	SEAP CONSULTORES S.C
Nombre del coordinador de la evaluación	Mtra. Mariana González Morales
Nombres de los principales colaboradores	Dra. Talinan Merit Olvera Mejía Mtro. Marcos David Bernal Ramírez
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Unidad se Planeacion Estratégica y Evaluación del Municipio de Acatlán.
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Guillermo Hernández Márquez
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
Costo total de la evaluación	\$25,172.00
Fuente de financiamiento	

Anexos

Anexo 1. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo

El área evaluada no cuenta con un metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.

Anexo 2. Matriz de Indicadores para Resultados del programa

Unidades Presupuestales Participantes:	Oficial Mayor de Cabildo, Planeación y Evaluación, Recursos Humanos Sindico, Archivo Municipal, Secretaría General, Oficialía Mayor, Tesorería, Unidad de Transparencia, Seguridad Pública, Protección Civil			
Programa Presupuestario:	Acatlán con Gobernabilidad			
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Condiciones de gobernabilidad mejoradas en el municipio de Acatlán, a través del fortalecimiento institucional de las unidades administrativas y la participación ciudadana, con impacto en la eficiencia de los servicios públicos, la transparencia y la toma de decisiones.	Porcentaje de avance en la mejora de las condiciones de gobernabilidad mediante acciones institucionales orientadas a fortalecer la eficiencia administrativa, la participación ciudadana y la toma de decisiones.	Reporte anual de avance en las condiciones de gobernabilidad generado y ubicado en la oficina de la dirección general municipal	El entorno político y social del municipio se mantiene estable, permitiendo la implementación sostenida de procesos administrativos y de participación ciudadana.
	Observación: La sintaxis correcta del Fin debe ser: Contribuir+objetivo superior+mediante/a través de+ el cómo (la solución del problema), quedando de la siguiente manera: Propuesta: Contribuir a la gobernabilidad del Municipio, mediante el fortalecimiento institucional de las unidades administrativas.			
Propósito	Incrementar el número de unidades administrativas del H. Ayuntamiento de Acatlán fortalecidas institucionalmente mediante la implementación de instrumentos normativos, de planeación, transparencia, control interno y participación ciudadana, que mejoren la eficiencia gubernamental y fomenten la corresponsabilidad cívica.	Porcentaje de unidades administrativas del H. Ayuntamiento de Acatlán fortalecidas institucionalmente	Reporte anual de las unidades administrativas fortalecidas institucionalmente generado y ubicado en la oficina de la dirección general municipal	Las personas servidoras públicas mantienen disposición y continuidad en los procesos de mejora institucional, con apoyo político y técnico suficiente para aplicar los instrumentos y mecanismos desarrollados.
	Observación: La sintaxis correcta del proposito debe ser: Sujeto (población o área de enfoque)+ verbo en presente+ resultado logrado, quedando de la siguiente manera Propuesta: Las unidades administrativas del Ayuntamiento de Acatlán son fortalecidas institucionalmente.			
Componente	Marco normativo municipal elemental actualizado y publicado	Porcentaje de reglamentos municipales actualizados y publicados.	Reporte trimestral de documentos normativos generado y ubicado en la oficina de oficial mayor de cabildo	Se mantiene la voluntad política del cabildo para revisar y aprobar las propuestas de reglamentos.
	Observación: Este componente se repite con la actividad 2 en la parte de publicación, por lo que se sugiere modificar la actividad			
Actividad	Revisión y actualización de la normativa municipal conforme a la legislación vigente	Porcentaje de acuerdos de cabildo para la revisión y	Reporte trimestral de acuerdos normativos generado y ubicado	Las dependencias municipales

	Observación: Esta actividad se repite con la componente en la parte de actualización Propuesta: Revisión y aprobación de las propuestas de reformas a la normativa municipal conforme a la legislación vigente.	aprobación de reglamentos municipales.	en la oficina de oficial mayor de cabildo	proporcionan insumos normativos y facilitan los procesos de revisión.
Actividad	Publicación y difusión del marco normativo municipal actualizado	Porcentaje de reglamentos municipales publicados y vigentes.	Reporte trimestral de documentos publicados y difundidos en el marco normativo municipal generado y ubicado en la oficina de oficial mayor de cabildo	Se cuenta con los medios físicos o digitales para difundir los reglamentos en tiempo y forma
	Observación: Esta actividad se repite con la componente en la parte de publicación. Propuesta: Gestión de la publicación y difusión del marco normativo aprobado.			
Componente	Instrumentos de planeación y presupuesto estratégicos implementados	Porcentaje de ejecución de procesos de planeación y presupuesto estratégicos implementados.	Reporte trimestral de procesos en planeación, ejecución y presupuesto, generado y ubicado en planeación y evaluación	Las áreas municipales mantienen continuidad en la aplicación de procesos de planeación y evaluación.
Actividad	Alineación de Programas Presupuestarios y Planes Anuales de Trabajo alineados con el Plan Municipal de Desarrollo	Porcentaje de instrumentos de planeación y presupuestación alineados con el Plan Municipal de Desarrollo.	Reporte trimestral de instrumentos de planeación y presupuestación alineados al Plan Municipal de Desarrollo, generado y ubicado en planeación y evaluación	Los titulares de área participan en los talleres de alineación y entregan planes en tiempo.
Actividad	Realización de sesiones de COPLADEM	Porcentaje de sesiones del COPLADEM realizadas.	Reporte trimestral de sesiones realizadas de COPLADEM generado y ubicado en planeación y evaluación	Se logra el quórum necesario en las sesiones y existe disposición de los integrantes para participar.
Actividad	Evaluación y monitoreo trimestral del desempeño	Porcentaje de evaluaciones trimestrales realizadas a las áreas municipales.	Reporte trimestral de evaluaciones realizadas en el trimestre generado y ubicado en planeación y evaluación	Las unidades administrativas entregan información completa y en tiempo para su monitoreo.
	Observación: Debido a que el componente solo habla de instrumentos de planeación y presupuestación es conveniente que la evaluación y monitoreo trimestral se maneje en otro componente específico para ello. Esto también siguiendo la lógica del Ciclo Presupuestario. Además que lo ideal sería separar la evaluación del monitoreo ya que son dos cosas distintas que no se pueden medir con un mismo indicador.			
Actividad	Integración de la participación ciudadana en el proceso de evaluación del desempeño	Porcentaje de mecanismos de participación ciudadana integrados en la evaluación.	Reporte trimestral de mecanismos de participación ciudadana generado y ubicado en planeación y evaluación	Se cuenta con mecanismos que garantizan representatividad e inclusión de la sociedad civil.
	Observación: Debido a que el componente solo habla de instrumentos de planeación y presupuestación es conveniente que todo lo referente con la evaluación del desempeño se maneje en otro componente específico para ello. Esto también siguiendo la lógica del Ciclo Presupuestario.			
Componente	Personas servidoras públicas capacitadas	Porcentaje de servidores públicos capacitados respecto al total.	Reporte trimestral de servidores públicos capacitados generado y ubicado en Recursos Humanos	El personal municipal permanece en funciones y está disponible para asistir a las capacitaciones.
	Observación: en el resumen narrativo de un componente la redacción debe inferir al bien o servicio que ofrece el municipio. Esta redacción no hace referencia servicio sino a quien lo recibe, ya que habla de los servidores y no de las capacitaciones que se brindan. Propuesta: "Capacitación a los servidores públicos otorgada"			
Actividad	Elaboración del programa de capacitación anual	Porcentaje de capacitaciones integradas en el Programa de Capacitación anual.	Reporte trimestral de capacitaciones integradas en el programa de capacitación generado y ubicado en Recursos Humanos	Las áreas emiten requerimientos de capacitación y validan la planeación del programa.
Actividad	Inscripción de las personas servidoras públicas a capacitaciones del INAFED	Porcentaje de servidores públicos inscritos a capacitaciones.	Reporte trimestral de servidores públicos inscritos a capacitaciones INAFED	El INAFED mantiene su oferta formativa activa y accesible para los

			generado y ubicado en Recursos Humanos	municipios.
Componente	Asuntos jurídicos competencia del municipio atendidos	Porcentaje de asuntos jurídicos municipales atendidos.	Reporte trimestral de asuntos jurídicos municipales atendidos generado y ubicado en síndico	Las áreas responsables cuentan con personal jurídico suficiente y actualizado en la normativa vigente.
Actividad	Validación jurídica de instrumentos y documentos de acuerdo con la normativa vigente	Porcentaje de validaciones jurídicas realizadas conforme a la normativa.	Reporte trimestral de validaciones jurídicas realizadas generado y ubicado en síndico	El equipo jurídico cuenta con carga de trabajo manejable y tiempos de respuesta razonables.
	Observación: Se sugiere agregar actividades o bien dejar más clara la actividad, ya que los asuntos jurídicos no solo se atienden con la validación jurídica.			
Componente	Sistema de Archivo y Patrimonio Municipal implementado	Porcentaje de avance en la implementación del Sistema de Archivo y Patrimonio Municipal.	Reporte trimestral de acciones implementadas en el Sistema de Archivo y Patrimonio Municipal generado y ubicado en el archivo municipal	Existen condiciones técnicas y recursos para mantener operativa la digitalización y consulta documental.
Actividad	Elaboración del Programa Anual de Archivo y Patrimonio Municipal	Porcentaje de documentación digitalizada en el Programa Anual de Archivo y Patrimonio Municipal.	Reporte trimestral de documentos digitalizados del Programa Anual de Archivo y Patrimonio Municipal generado y ubicado en el archivo municipal	Las dependencias entregan oportunamente sus documentos para su incorporación.
Actividad	Diseño de instrumentos de consulta documental del Sistema de Archivo y Patrimonio Municipal	Porcentaje de consultas documentales realizadas en el Sistema de Archivo y Patrimonio Municipal respecto a las consultas esperadas	Reporte trimestral de consultas realizadas del Sistema de Archivo y Patrimonio Municipal generado y ubicado en el archivo municipal	Se cuenta con el software necesario o plataformas compatibles para su implementación.
	Observación: Se sugiere realizar otra actividad que involucre la capacitación a las personas servidoras públicas ya que solo con la elaboración y el diseño de instrumentos no se garantiza la implementación del sistema de archivos, sino que se requiere que las áreas se capaciten para poder implementarlo.			
Componente	Eficiencia administrativa de trámites y servicios incrementado	Porcentaje de trámites y servicios con procesos administrativos estandarizados mediante manuales y herramientas tecnológicas.	Reporte trimestral de trámites y servicios con manuales y herramientas implementadas generado y ubicado en la secretaría general	Las áreas municipales aceptan e implementan los manuales y herramientas tecnológicas estandarizadas.
	Observación: El término eficiencia indica una relación entre el recurso económico y la ejecución de actividades por tanto se sugiere cambiar el término a eficacia o bien que las actividades solo hablen solo de la eficiencia.			
Actividad	Elaboración de manuales de organización y procedimientos	Porcentaje de manuales de organización y procedimientos elaborados.	Reporte trimestral de manuales de organización y procedimientos elaborados generado y ubicado en la secretaría general	Las unidades participan activamente en el levantamiento de procesos y flujos de trabajo.
	Observación: Con los manuales de organización no se incrementa la eficiencia sino que se fortalece la eficacia, por lo tanto se sugiere quitar esta actividad y agregar otra que se relacione más con el término eficiencia.			
Actividad	Aprobación de manuales de organización y procedimientos	Porcentaje de manuales de organización y procedimientos aprobados.	Reporte trimestral de aprobación de manuales de organización y procedimientos aprobados generado y ubicado en la oficialía mayor	El cabildo o la instancia correspondiente valida los documentos conforme a sus facultades.
	Observación: Con los manuales de organización no se incrementa la eficiencia sino que se fortalece la eficacia, por lo tanto se sugiere quitar esta actividad y agregar otra que se relacione más con el término eficiencia.			
Actividad	Gestionamiento de herramientas tecnológicas en las Áreas municipales.	Porcentaje de herramientas tecnológicas mejoradas en las áreas municipales respecto a lo programado.	Reporte trimestral de herramientas tecnológicas mejoradas en áreas municipales generado y ubicado en la oficialía mayor	Existen recursos financieros para adquirir o renovar las herramientas requeridas.
	Observación: La sintaxis de acuerdo al Marco Lógico de ser el sustantivo derivado de un verbo+ el complemento, por lo que no se cumple con la metodología. Propuesta: “Gestión de” ~~~ en caso de que las herramientas tecnológicas no se vayan a financiar con recurso municipal sino que se gestionarán ante alguna otra instancia; “mejoramiento de” para que coincida con el indicador; “adquisición de” en caso de que el municipio vaya a comprar nuevas herramientas tecnológicas; o “desarrollo de” en caso de que el municipio cuenta con el personal adecuado para diseñarlas desde cero.			
Componente	Información de predios rústicos, urbanos y ejidales	Porcentaje de predios con	Reporte trimestral de predios	Se dispone de

	actualizada.	información actualizada mediante actividades de campo.	rústicos, urbanos y ejidales actualizados generado y ubicado en catastro	condiciones logísticas y acceso a los predios para realizar trabajo de campo.
Actividad	Inspección de campo relacionadas con el estado de los predios realizada.	Porcentaje de inspecciones de campo realizadas.	Reporte trimestral de inspecciones de campo realizadas a predios generado y ubicado en catastro	Las condiciones climáticas y de acceso permiten llevar a cabo las inspecciones sin contratiempos.
Actividad	Elaboración de acuerdos en la asamblea municipal en favor de la eficiencia administrativa mediante la innovación.	Porcentaje de acuerdos en favor de la eficiencia administrativa aprobados en el H. Ayuntamiento.	Mide el número de acuerdos aprobados en favor de la eficiencia administrativa mediante la administración	Se incluye el tema en la agenda del cabildo y existe consenso para su aprobación.
	Observación: Esta actividad es ambigua ya que habla de la eficiencia administrativa en general, mientras que el componente especifica un tema de catastro; Por lo que se sugiere que el componente sea más claro al detallar que los acuerdos tendría que ir en favor de la actualización catastral del municipio.			
Componente	Mecanismos para la recaudación de impuestos incrementada.	Porcentaje de incremento en la recaudación de impuestos municipales respecto al periodo anterior.	Reporte trimestral de recaudación de impuestos del año actual generado y ubicado en tesorería	No se presentan resistencias sociales o políticas a la implementación de estímulos y actualizaciones catastrales.
	Observación: El componente no es claro, ya que habla de mecanismos y luego del incremento de impuestos. Propuesta: Mecanismos para el incremento de la recaudación de impuestos implementados			
Actividad	Aplicación de estímulos al fomento del pago de contribuciones.	Porcentaje de contribuyentes beneficiados con estímulos fiscales respecto al total de contribuyentes considerados.	Reporte trimestral de contribuyentes beneficiados con estímulos fiscales generado y ubicado en tesorería	Se cuenta con bases legales y reglamentarias para la emisión de estímulos fiscales.
Actividad	Monitoreo del comportamiento estadístico de la recaudación de impuestos municipal	Porcentaje de variación en la recaudación de impuestos municipales trimestral.	Reporte trimestral de de recaudación de impuestos del trimestre generado y ubicado en tesorería	Los sistemas de gestión tributaria funcionan de manera estable y con datos actualizados.
Actividad	Aplicación de los lineamientos de la LGCG en materia de armonización contable.	Porcentaje de lineamientos de la LGCG aplicados en materia de armonización contable.	Reporte trimestral de lineamientos de la LGCG aplicados generado y ubicado en tesorería	El personal administrativo-contable está capacitado y mantiene el compromiso con la normatividad fiscal.
Componente	Capacitación de servidores públicos en Presupuesto Basado en Resultados.	Porcentaje de servidores públicos capacitados en Presupuesto Basado en Resultados.	Reporte trimestral de servidores públicos capacitados en PbR generado y ubicado en planeación y evaluación	Se asignan recursos y horarios específicos que permiten asistir a las sesiones formativas.
	Observación: Con base en la actividad de este componente, se observa que se encuentra invertidos ya que para implementar el modelo de gestión PbR se requiere primero capacitar a las áreas correspondientes. Propuesta: Sistema PbR-SED implementado			
Actividad	Instauración del modelo de gestión basado en resultados por medio de la Matriz de Indicadores para Resultados en las áreas municipales.	Porcentaje de áreas municipales con la Matriz de Indicadores para Resultados implementada.	Reporte trimestral de áreas municipales con MIR implementados generado y ubicado en planeación y evaluación	Las áreas aceptan e implementan el uso de la MIR como herramienta de planeación.
	Observación: Se considera que esta actividad debería ser en lugar del componente, ya que para instalar el modelo de gestión basado en resultado es necesario capacitar a las áreas. Además el componente podría quedar más fortalecido si se habla del Sistema PbR-SED implementado, de esta manera en las actividades se incorporan las capacitaciones, el diseño de los programas presupuestarios, así como el seguimiento y evaluación de estos.			
Componente	Procesos de transparencia y rendición de cuentas optimizados.	Índice de optimización de procesos de transparencia y rendición de cuentas.	Reporte trimestral de solicitudes atendidas en tiempo y forma generado y ubicado en la unidad de transparencia	Se cuenta con la colaboración activa de las unidades administrativas para proporcionar información pública.

Actividad	Atención eficiente y eficaz a las solicitudes de información pública.	Porcentaje de solicitudes de información pública atendidas en tiempo y forma.	Reporte trimestral de solicitudes de información pública atendidas en tiempo y forma generado y ubicado en la unidad de transparencia	La Unidad de Transparencia dispone del personal y recursos necesarios para dar respuesta.
	Observación: Se sugiere quitar de la redacción el término eficiencia ya que este indica que se busca establecer una relación entre el recursos ejercido con la actividad realizada.			
Actividad	Difusión de información pública en medios oficiales.	Porcentaje de información pública difundida en medios oficiales respecto a lo programado.	Reporte trimestral de publicaciones de información pública difundidas en medios oficiales generado y ubicado en la unidad de transparencia	Se mantiene actualizada la página oficial del municipio y los canales de comunicación.
Actividad	Diseño del Sistema de Información Pública Municipal.	Porcentaje de avance en el diseño del Sistema de Información Pública Municipal.	Reporte trimestral de etapas del diseño de sistema de información pública municipal generado y ubicado en la unidad de transparencia	Existen capacidades técnicas locales o enlaces institucionales para su diseño progresivo.
Actividad	Modernización del equipo tecnológico de la Unidad de Transparencia Municipal.	Porcentaje de modernización del equipo tecnológico de la Unidad de Transparencia Municipal.	Reporte trimestral de equipos tecnológicos modernizados en la unidad de transparencia generado y ubicado en la unidad de transparencia	Se reciben los equipos en tiempo y forma conforme al calendario de adquisiciones.
Componente	Sistema de Consulta Pública y Participación Ciudadana implementado.	Índice de implementación del Sistema de Consulta Pública y Participación Ciudadana.	Reporte trimestral de consultas públicas y participación ciudadana generado y ubicado en la unidad de planeación y evaluación	Las comunidades y autoridades auxiliares participan activamente en los procesos consultivos.
	Observación: Un la consulta pública y participación ciudadana involucra más que solo la elaboración de giras y reportes, ya que la consulta implica implementar mecanismos para conocer la opinión de la gente incluso por medio del voto. Por otro lado la participación ciudadana engloba diversos mecanismos. Por lo tanto se sugiere modificar la redacción del componente o bien agregar todas las actividades necesarias para un verdadero cumplimiento.			
Actividad	Organización de giras para consulta pública en diversas localidades.	Porcentaje de giras de consulta pública realizadas en las diversas localidades del municipio.	Reporte trimestral de giras públicas realizadas en diversas localidades generado y ubicado en la unidad de planeación y evaluación	Las localidades participan activamente y no existen restricciones logísticas o sociales.
Actividad	Elaboración de reportes de trabajo con información recabada en las diversas localidades.	Porcentaje de reportes de trabajo elaborados con información de localidades en el municipio.	Reporte trimestral de reportes de trabajo elaborados generado y ubicado en la unidad de planeación y evaluación	Se sistematiza la información capturada con metodología clara y homologada.
Componente	Sistema de Control Interno Municipal implementado	Porcentaje de avance en la implementación del Sistema de Control Interno Municipal.	Reporte trimestral de actividades implementadas del sistema de control interno generado y ubicado en la contraloría	La administración local da seguimiento efectivo a las recomendaciones emitidas por instancias de control.
Actividad	Difusión de información a cerca de la LRAEH mediante materiales gráficos para las áreas municipales	Porcentaje de acciones de difusión de la LRAEH implementadas en las áreas municipales.	Reporte trimestral de acciones difundidas de la LRAEH implementadas en las áreas municipales	Se aprueban y distribuyen materiales diseñados conforme al marco jurídico estatal.
	Observación: Para implementar el Sistema de Control Interno Municipal, se requiere más que solo difundir la información sobre LRAEH, como integran el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI), diseñar y ejecutar el Programa de Control Interno, así como diseñar e implementar el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, entre otras. Por lo que se sugiere agregar más actividades.			
Componente	Estrategias de seguridad pública y prevención del delito implementadas.	Índice de implementación de estrategias de seguridad pública y prevención del delito.	Reporte trimestral conjunto de elementos certificados y caninos preparados generado y ubicado en la contraloría	El contexto de seguridad permite operar las estrategias con normalidad y sin riesgos adicionales.
Actividad	Certificación de elementos policiales en el Centro de Control y Confianza del IFP.	Porcentaje de elementos policiales certificados en el Centro de Control y Confianza del IFP.	Reporte trimestral de elementos policiales certificados en el IFP generado y ubicado en seguridad pública	Los elementos programados se presentan en las fechas de evaluación del IFP.
Actividad	Preparación de elementos policiales caninos.	Porcentaje de elementos policiales caninos preparados.	Reporte trimestral de elementos caninos preparados generado y ubicado en seguridad pública	Se cuenta con instructores certificados y condiciones adecuadas

				para su entrenamiento.
Actividad	Ejecución de campañas y actividades de educación vial dirigidas a conductores, peatones e infancias.	Porcentaje de campañas y actividades de educación vial ejecutadas.	Reporte trimestral de campañas realizadas y actividades de educación vial generado y ubicado en seguridad pública	Las instituciones educativas, vialidad y ciudadanía participan activamente en las jornadas.
Actividad	Elaboración de programas de prevención del delito.	Porcentaje de programas de prevención del delito elaborados	Reporte trimestral de programas de prevención del delito elaborados generado y ubicado en seguridad pública	Se dispone de diagnósticos actualizados que permiten el diseño de programas contextuales.
Actividad	Identificación de riesgos delictivos mediante metodología de investigación.	Porcentaje de identificación de zonas de riesgo delictivo mediante metodología de investigación.	Reporte trimestral de zonas con alto riesgo delictivo identificadas generado y ubicado en seguridad pública	Las autoridades colaboran con el levantamiento de datos en campo sin restricciones.
Actividad	Ejecución de campañas de fomento a la cultura de la denuncia.	Porcentaje de campañas de fomento a la cultura de la denuncia ejecutadas.	Reporte trimestral de campañas de fomento a la cultura de la denuncia generado y ubicado en seguridad pública	La población responde positivamente a los llamados de participación ciudadana.
Actividad	Inspección de comercios y zonas de riesgo para la prevención de fenómenos físicos, naturales y socio organizativos	Porcentaje de inspecciones de comercios y zonas de riesgo realizadas.	Reporte trimestral de inspecciones a comercios y zonas de riesgo realizadas generado y ubicado en seguridad pública	Las actividades se realizan con acompañamiento institucional sin conflictos con propietarios.
Actividad	Incremento de patrullajes en zonas con mayor índice delictivo.	Porcentaje de incremento en la frecuencia de patrullajes en zonas con mayor índice delictivo.	Reporte trimestral de patrullajes en la zonas de mayor índice delictivo generado y ubicado en seguridad pública	Se cuenta con elementos operativos suficientes y combustible para cubrir los sectores críticos.

Anexo 3 “Indicadores”

Nombre del Programa: Acatlán con Gobernabilidad
Unidad Responsable: Archivo Municipal, Catastro, Contraloría, Oficialía Mayor de Cabildo, Oficialía Mayor, Planeación y Evaluación, Protección Civil, Recursos Humanos, Secretaría General, Seguridad Pública, Síndico, Tesorería y Unidad de Transparencia
Tipo de Evaluación: De Diseño
Año de la Evaluación: 2025

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Porcentaje de avance en la mejora de las condiciones de gobernabilidad mediante acciones institucionales orientadas a fortalecer la eficiencia administrativa, la participación ciudadana y la toma de decisiones.	No se cuenta con información	Sí	No	Sí	Sí	No	No se cuenta con información	No se cuenta con información	No se cuenta con información	No se cuenta con información	No se cuenta con información	No se cuenta con información
Propósito	Porcentaje de unidades administrativas del H. Ayuntamiento de Acatlán fortalecidas institucionalmente	No se cuenta con información	Sí	No	Sí	Sí	No	No se cuenta con información	No se cuenta con información	No se cuenta con información	No se cuenta con información	No se cuenta con información	No se cuenta con información
Componente	Porcentaje de reglamentos municipales actualizados y publicados.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	Porcentaje de acuerdos de cabildo para la revisión y aprobación de reglamentos municipales.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	Porcentaje de reglamentos municipales publicados y vigentes.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Componente	Porcentaje de ejecución de procesos de planeación y presupuesto estratégicos implementados.	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	Porcentaje de instrumentos de planeación y presupuestación alineados con el Plan Municipal de Desarrollo.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	Porcentaje de sesiones del COPLADEM realizadas.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	Porcentaje de evaluaciones trimestrales realizadas a las áreas municipales.	Sí	Sí	No	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	Porcentaje de mecanismos de participación ciudadana integrados en la evaluación.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Componente	Porcentaje de servidores públicos capacitados respecto al total.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	Porcentaje de capacitaciones integradas en el Programa de Capacitación anual.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	Porcentaje de servidores públicos inscritos a capacitaciones.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Componente	Porcentaje de asuntos jurídicos municipales atendidos.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

Actividad	Porcentaje de validaciones jurídicas realizadas conforme a la normativa.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Componente	Porcentaje de avance en la implementación del Sistema de Archivo y Patrimonio Municipal.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	Porcentaje de documentación digitalizada en el Programa Anual de Archivo y Patrimonio Municipal.	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	Porcentaje de consultas documentales realizadas en el Sistema de Archivo y Patrimonio Municipal respecto a las consultas esperadas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Componente	Porcentaje de trámites y servicios con procesos administrativos estandarizados mediante manuales y herramientas tecnológicas.	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	Porcentaje de manuales de organización y procedimientos elaborados.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	Porcentaje de manuales de organización y procedimientos aprobados.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	Porcentaje de herramientas tecnológicas mejoradas en las áreas municipales respecto a lo programado.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Componente	Porcentaje de predios con información actualizada mediante actividades de campo.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	Porcentaje de inspecciones de campo realizadas.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	Porcentaje de acuerdos en favor de la eficiencia administrativa aprobados en el H. Ayuntamiento.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Componente	Porcentaje de incremento en la recaudación de impuestos municipales respecto al periodo anterior.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	Porcentaje de contribuyentes beneficiados con estímulos fiscales respecto al total de contribuyentes considerados.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	Porcentaje de variación en la recaudación de impuestos municipales trimestral.	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	Porcentaje de lineamientos de la LGCG aplicados en materia de armonización contable.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	Porcentaje de servidores públicos capacitados en Presupuesto Basado en Resultados.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	Porcentaje de áreas municipales con la Matriz de Indicadores para Resultados implementada.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Componente	Índice de optimización de procesos de transparencia y rendición de cuentas.	Sí	No	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	Porcentaje de solicitudes de información pública atendidas en tiempo y forma.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

Actividad	Porcentaje de información pública difundida en medios oficiales respecto a lo programado.	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	Porcentaje de avance en el diseño del Sistema de Información Pública Municipal.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	Porcentaje de modernización del equipo tecnológico de la Unidad de Transparencia Municipal.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Componente	Índice de implementación del Sistema de Consulta Pública y Participación Ciudadana.	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	Porcentaje de giras de consulta pública realizadas en las diversas localidades del municipio.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	Porcentaje de reportes de trabajo elaborados con información de localidades en el municipio.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Componente	Porcentaje de avance en la implementación del Sistema de Control Interno Municipal.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	Porcentaje de acciones de difusión de la LRAEH implementadas en las áreas municipales.	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Componente	Índice de implementación de estrategias de seguridad pública y prevención del delito.	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	Porcentaje de elementos policiales certificados en el Centro de Control y Confianza del IFP.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	Porcentaje de elementos policiales caninos preparados.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	Porcentaje de campañas y actividades de educación vial ejecutadas.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	Porcentaje de programas de prevención del delito elaborados	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	Porcentaje de identificación de zonas de riesgo delictivo mediante metodología de investigación.	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	Porcentaje de campañas de fomento a la cultura de la denuncia ejecutadas.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	Porcentaje de inspecciones de comercios y zonas de riesgo realizadas.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	Porcentaje de incremento en la frecuencia de patrullajes en zonas con mayor índice delictivo.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

Anexo4 “Metas del programa”

Nombre del Programa: Acatlán con Gobernabilidad

Unidad Responsable: Archivo Municipal, Catastro, Contraloría, Oficialía Mayor de Cabildo, Oficialía Mayor, Planeación y Evaluación, Protección Civil, Recursos Humanos, Secretaría General, Seguridad Pública, Sindico, Tesorería y Unidad de Transparencia

Tipo de Evaluación: de Diseño

Año de la Evaluación: 2025

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta anual	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	No se cuenta con información	No se cuenta con información	No se cuenta con información	No se cuenta con información	No se cuenta con información	No se cuenta con información	No se cuenta con información	No se cuenta con información	No se cuenta con información
Propósito	No se cuenta con información	No se cuenta con información	No se cuenta con información	No se cuenta con información	No se cuenta con información	No se cuenta con información	No se cuenta con información	No se cuenta con información	No se cuenta con información
COMPONENTE	Porcentaje de reglamentos municipales actualizados y publicados.	1.00	Sí	Cuenta con unidad de medida pero el indicador esta establecido en números absolutos.	No	Derivado de los recursos humanos y técnicos con los que cuenta el municipio una solo reglamento no impulsa el desempeño.	Sí	La actualización y publicación de un reglamento en un ejercicio fiscal es factible, considerando que son varios los involucrados en ello, siempre y cuando se cumpla con el supuesto.	Se podría incrementar a 2 propuestas y establecer la meta como un 100%
ACTIVIDAD	Porcentaje de acuerdos de cabildo para la revisión y aprobación de reglamentos municipales.	2.00	Sí	Cuenta con unidad de medida pero el indicador esta establecido en números absolutos.	Sí	Derivado de los recursos humanos y técnicos con los que cuenta el municipio una solo reglamento si impulsa el desempeño.	Sí	La elaboración de 2 acuerdos de cabildo en un ejercicio fiscal es factible, siempre y cuando se cumpla con el supuesto.	Sin modificación en la meta absoluta; pero se podría establecer como un 100%
ACTIVIDAD	Porcentaje de reglamentos municipales publicados y vigentes.	1.00	Sí	Cuenta con unidad de medida pero el indicador esta establecido en números absolutos.	Sí	Derivado de los recursos humanos y técnicos con los que cuenta el municipio una solo reglamento no impulsa el desempeño.	Sí	La publicación de un reglamento en un ejercicio fiscal es factible, siempre y cuando se cumpla con el supuesto.	Se podría incrementar a 2 propuestas y establecer la meta como un 100%
COMPONENTE	Porcentaje de ejecución de procesos de planeación y presupuesto estratégicos implementados.	4.00	Sí	Cuenta con unidad de medida pero el indicador esta establecido en números absolutos.	Sí	Derivado de los recursos humanos y técnicos con los que cuenta el municipio cuatro procesos de planeación y presupuesto estratégicos si impulsa el desempeño, toda vez que anteriormente no se realizaban.	Sí	La ejecución de cuatro procesos de planeación y presupuesto estratégico es factible siempre que se cuente que las áreas se involucren de manera oportuna	Sin modificación en la meta absoluta; pero se podría establecer como un 100%
ACTIVIDAD	Porcentaje de instrumentos de planeación y presupuestación alineados con el Plan Municipal de Desarrollo.	4.00	Sí	Cuenta con unidad de medida pero el indicador esta establecido en números absolutos.	Sí	Derivado de los recursos humanos y técnicos con los que cuenta el municipio cuatro instrumentos de planeación y presupuesto alineados al PMD si impulsa el desempeño, toda vez que anteriormente no se realizaban.	Sí	La alineación de cuatro instrumentos de planeación y presupuesto estratégico es factible ya que se cuenta con un PMD bien definido en sus objetivos y estrategias.	Sin modificación en la meta absoluta; pero se podría establecer como un 100%
ACTIVIDAD	Porcentaje de sesiones del COPLADEM realizadas.	3.00	Sí	Cuenta con unidad de medida pero el indicador esta establecido en números absolutos.	No	Derivado de lo que establece la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo en su artículo 43, 3 sesiones no son suficientes para dar cumplimiento a la normativa, ya que esta indica que al menos debieran ser 4 sesiones al año.	Sí	Es factible realizar tres sesiones al año, ya que no implica la ejecución de mucho recurso físico ni económico, sin embargo de acuerdo a la normativa deben ser 4 al año.	Se debe establecer una meta absoluta de 4 sesiones, con su respectiva meta relativa del 100%.
ACTIVIDAD	Porcentaje de evaluaciones trimestrales realizadas a las áreas municipales.	4.00	Sí	Cuenta con unidad de medida pero el indicador esta establecido en números absolutos.	No	Esta meta no esta orientada a impulsar el desempeño porque desde el indicador esa mal planteada ya que realizar 4 evaluaciones al año implica muchos recursos económicos y humanos. Más bien deben ser seguimiento y monitoreo trimestral. Los cuales si debieran ser 4 al año.	Sí	Si es factible, sin embargo, se debe cambiar el nombre del indicador para que sean seguimiento y monitoreo a programas presupuestarios.	Sin modificación en la meta absoluta; pero se podría establecer como un 100%

ACTIVIDAD	Porcentaje de mecanismos de participación ciudadana integrados en la evaluación.	2.00	Sí	Cuenta con unidad de medida pero el indicador esta establecido en números absolutos.	Sí	La meta si esta orientada a impulsar el desempeño sin embargo, ya que las evaluaciones no siempre son participativas y solo se hacen una vez al año, se sugiere cambiar el indicador a menos que si se vayan a realizar evaluaciones participativas.	No	No es factible, ya que incorporar dos mecanismos de participación ciudadana en una evaluación implica en primer lugar realizar una evaluación participativa.	Se sugiere cambiar el indicador o bien bajar la meta solo a un mecanismo y llevar a cabo una evaluación participativa.
COMPONENTE	Porcentaje de servidores públicos capacitados respecto al total.	144.00	Sí	Cuenta con unidad de medida pero el indicador esta establecido en números absolutos.	Sí	Esta meta si esta orientada a impulsar el desempeño ya que se considera a un buen número de servidores públicos para ser capacitados.	Sí	Es factible, y necesario que las personas servidoras públicas se capaciten.	Sin modificación en la meta absoluta; pero se podría establecer en porcentaje (se requiere definir si el porcentaje será en relación a lo programado o al total de servidores públicos que trabajan en el municipio.
ACTIVIDAD	Porcentaje de capacitaciones integradas en el Programa de Capacitación anual.	144.00	Sí	Cuenta con unidad de medida pero el indicador esta establecido en números absolutos.	Sí	Si esta orientada a impulsar el desempeño; sin embargo, considero 144 capacitaciones son demasiadas para el número de personas que se capacitaran.	No	No es factible ya que son demasiadas en relación al número de personas que se capacitaran.	Se sugiere bajar la meta a un número de capacitaciones más coherente también con la oferta de las instancias gubernamentales nacionales.
ACTIVIDAD	Porcentaje de servidores públicos inscritos a capacitaciones.	33.00	Sí	Cuenta con unidad de medida pero el indicador esta establecido en números absolutos.	No	No esta orientadas ya que no guarda relación con el número de servidores públicos que se espera se capaciten. No se pueden inscribir 33 y tener como meta 144 personas capacitadas.	No	No es factible ya que no guarda relación con el número de personas servidoras públicas que se espera esten capacitados al termino del año.	Se sugiere ajustar la meta de acuerdo al número de servidores públicos que se espera esten capacitados al final del año y establecerla en porcentaje de acuerdo a su unidad de medida.
COMPONENTE	Porcentaje de asuntos juridicos municipales atendidos.	9.00	Sí	Cuenta con unidad de medida pero el indicador esta establecido en números absolutos.	No	Atender solo 9 asuntos jurídicos en todo el año no esta orientado al desempeño, ya que en una administración pública suelen ser muchos más los asuntos a atender, además de que estos no se pueden programar porque no esta en control del área cuantos asuntos llegaran.	Sí	Si es factible; sin embargo, se queda corta en relación a lo que un municipio llega a requerir respecto a asuntos jurídicos.	Se sugiere no tener una meta en números absolutos y dejarla solo al 100% de acuerdo a su unidad de medida, siempre y cuando si se busque atender el 100% de los asuntos que se soliciten.
ACTIVIDAD	Porcentaje de validaciones juridicas realizadas conforme a la normativa.	9.00	Sí	Cuenta con unidad de medida pero el indicador esta establecido en números absolutos.	No	Validar r solo 9 asuntos jurídicos en todo el año no esta orientado al desempeño, ya que en una administración pública suelen ser muchos más los asuntos a validar, además de que estos no se pueden programar porque no esta en control del área cuantos asuntos llegaran.	Sí	Si es factible; sin embargo, se queda corta en relación a lo que un municipio llega a requerir respecto a asuntos jurídicos.	Se sugiere no tener una meta en números absolutos y dejarla solo al 100% de acuerdo a su unidad de medida, siempre y cuando si se busque validar el 100% de los instrumentos jurídicos que se soliciten.
COMPONENTE	Porcentaje de avance en la implementación del Sistema de Archivo y Patrimonio Municipal.	8.00	Sí	Cuenta con unidad de medida pero el indicador esta establecido en números absolutos.	Sí	La meta esta orientada a los resultados ya que contempla varias acciones para realizar.	Sí	Sí, aunque se corre el riesgo de no cumplirse ya que en gran parte las acciones del Sistema de Archivo y Patrimonio Municipal se atienden con la colaboración de otras áreas	Sin modificación en la meta absoluta; pero se podría establecer en porcentajetal como indica su unidad de medida
ACTIVIDAD	Porcentaje de documentación digitalizada en el Programa Anual de Archivo y Patrimonio Municipal.	1.00	Sí	Cuenta con unidad de medida pero el indicador esta establecido en números absolutos.	No	La meta no esta orientada a resultados ya que solo se propone la digitalización de un solo documento.	Sí	Sí ya que solo se propone la digitalización de un solo documento	Se sugiere ampliar el número de documentos a digitalizar, además de establecer el indicador en porcentaje como indica su unidad de medida
ACTIVIDAD	Porcentaje de consultas documentales realizadas en el Sistema de Archivo y Patrimonio Municipal respecto a las consultas esperadas	8.00	Sí	Cuenta con unidad de medida pero el indicador esta establecido en números absolutos.	Sí	La meta si esta orientada al resultado; sin embargo, es limitativa ya que el número de consultas realizadas al Sistema de Archivo debería depender de las solicitudes que lleguen atiendo al 100% de ellas.	Sí	Si es factible de cumplir; sin embargo, es limitativa, ya que al tratarse de una consulta esta depende más bien de la personas quien la solicita.	Se sugiere no tener una meta en números absolutos y dejarla solo al 100% de acuerdo a su unidad de medida, siempre y cuando se busque atender el 100% las solitudes de consulta que lleguen.
COMPONENTE	Porcentaje de trámites y servicios con procesos administrativos estandarizados mediante manuales y herramientas tecnológicas.	9.00	Sí	Cuenta con unidad de medida pero el indicador esta establecido en números absolutos.	Sí	La meta si esta orientada a impulsar el desempeño, ya que incluye la simplificación y digitalización de procesos para la oferta de trámites y servicios.	Sí	Si es factible siempre y cuando se cuenten con los recursos técnicos, financieros y humanos para alcanzarla ya que se esta considerando la digitalización de procesos.	Sin modificación en la meta absoluta; pero se podría establecer también en porcentaje tal como indica su unidad de medida
ACTIVIDAD	Porcentaje de manuales de organización y procedimientos elaborados.	17.00	Sí	Cuenta con unidad de medida pero el indicador esta establecido en números absolutos.	Sí	Si. Ya que se busca actualizar un buen numero de manuales de organización y de procedimientos	Sí	Si es factible; sin embargo, al ser una actividad que se trabaja con otras áreas se corre el riesgo que alguna de ellas no cumpla y por ende la meta no se alcance	Sin modificación en la meta absoluta; pero se podría establecer también en porcentaje tal como indica su unidad de medida

ACTIVIDAD	Porcentaje de manuales de organización y procedimientos aprobados.	17.00	Sí	Cuenta con unidad de medida pero el indicador esta establecido en números absolutos.	Sí	Sí. Ya que se busca aprobar un buen numero de manuales de organización y de procedimientos	Sí	Si es factible; sin embargo, al ser una actividad que se trabaja con otras áreas se corre el riesgo que alguna de ellas no cumpla y por ende la meta no se alcance	Sin modificación en la meta absoluta; pero se podría establecer también en porcentaje tal como indica su unidad de medida
ACTIVIDAD	Porcentaje de herramientas tecnológicas mejoradas en las áreas municipales respecto a lo programado.	4.00	Sí	Cuenta con unidad de medida pero el indicador esta establecido en números absolutos.	Sí	La meta si esta orientada a impulsar el desempeño, ya que incluye la mejora de herramientas tecnologicas.	Sí	Si es factible siempre y cuando se cuenten con los recursos técnicos, financieros y humanos para alcanzarla ya que se esta considerando la mejora de herramientas tecnológicas.	Sin modificación en la meta absoluta; pero se podría establecer también en porcentaje tal como indica su unidad de medida
COMPONENTE	Porcentaje de predios con información actualizada mediante actividades de campo.	18967	Sí	Cuenta con unidad de medida pero el indicador esta establecido en números absolutos.	Sí	Si esta orientada a resultados ya que su linea base es de 0 lo que implica que anteriormente no se había relizado esta actividad de actualización.	Sí	Si es factible siempre y cuando se cuenten con los recursos técnicos, financieros y humanos para alcanzarla ya que se esta considerando la actualización del sistema catastral.	Sin modificación en la meta absoluta; pero se podría establecer también en porcentaje tal como indica su unidad de medida
ACTIVIDAD	Porcentaje de inspecciones de campo realizadas.	150.00	Sí	Cuenta con unidad de medida pero el indicador esta establecido en números absolutos.	Sí	Si esta orientada a resultados ya que su linea base es de 0 lo que implica que anteriormente no se había relizado esta actividad de actualización;	Sí	Si es factible; sin embargo, de acuerdo al número de predios programados para actualizar el número de inspecciones queda muy por debajo, a menos que las inspecciones no sean la única fuente de información para dicha actualización. En caso de ser así se tendría que incorporar dicha actividad dentro de la MIR	Sin modificación en la meta absoluta; pero se podría establecer también en porcentaje tal como indica su unidad de medida
ACTIVIDAD	Porcentaje de acuerdos en favor de la eficiencia administrativa aprobados en el H. Ayuntamiento.	18.00	Sí	Cuenta con unidad de medida pero el indicador esta establecido en números absolutos.	Sí	Si esta orientada al desempeño ya que incrementa más del 50% el número de acuerdos en relación al año anterior.	Sí	Si es factible, siempre que se cuente con un cabildo con disposición politica para trabajar.	Sin modificación en la meta absoluta; pero se podría establecer también en porcentaje tal como indica su unidad de medida
COMPONENTE	Porcentaje de incremento en la recaudación de impuestos municipales respecto al periodo anterior.	4300.00	Sí	Cuenta con unidad de medida pero el indicador esta establecido en números absolutos.	No	Esta meta no esta orientada al desempeño puesto que a pesar de que el indicador habla de una tasa de variación positiva, es decir, de incremento, la meta propuesta es menor a la linea base establecida.	Sí	Es factible pero no coherente con el indicador ni con el avance que se presupone debería tener.	Se propone que se establezca la meta en conforme a la adecuada unidad de medida que seria tasa, en este sentido podría ser: 2%, 3% o el porcentaje que considere el área recaudadora, dependiendo del incremento en la recaudación que esperan obtener.
ACTIVIDAD	Porcentaje de contribuyentes beneficiados con estímulos fiscales respecto al total de contribuyentes considerados.	200.00	Sí	Cuenta con unidad de medida pero el indicador esta establecido en números absolutos.	No	Esta meta no esta orientada al desempeño puesto que a pesar de su indicador tiene un sentido ascendente, la meta es menor que la linea base, lo que significa que están propiando lograr menos que en el año anterior.	Sí	Es factible pero no coherente con el indicador ni con el avance que se presupone debería tener; además es limitativo porque al ser un estímulo fiscal, se debería otorgar a toda persona que cumpla con los requisitos y lo solicite.	Se sugiere no tener una meta en números absolutos y dejarla solo al 100% de acuerdo a su unidad de medida, siempre y cuando se busque atender el 100% de los contribuyentes que cumplen con los requisitos y solicitan ser beneficiados por los estímulos fiscales otorgados.
ACTIVIDAD	Porcentaje de variación en la recaudación de impuestos municipales trimestral.	4300.00	Sí	Cuenta con unidad de medida pero el indicador esta establecido en números absolutos.	No	Esta meta no esta bien establecida ya que es la misma que la del componente, pero aqui se preten alcanzar la misma meta cada trimestre.	No.	Esta meta no esta bien establecida ya que es la misma que la del componente, pero aqui se preten alcanzar la misma meta cada trimestre; por lo que no es factible. Además, una tasa de variación trimestral en términos de recaudación no indica ninguna mejora, pues siempre hay periodos año con año que son más significativos que otros.	Se sugiere cambiar el indicador y al mismo tiempo el de la meta.
ACTIVIDAD	Porcentaje de lineamientos de la LGCG aplicados en materia de armonización contable.	100.00%	Sí	Cuenta con unidad de medida correspondiente a la meta	Sí	Si ya que es mayor a la linea base	Sí	Sí, ya que va conforme a la ley	Sin modificación en la meta absoluta; pero se podría establecer también en porcentaje tal como indica su unidad de medida
ACTIVIDAD	Porcentaje de servidores públicos capacitados en Presupuesto Basado en Resultados.	40.00	Sí	Cuenta con unidad de medida pero el indicador esta establecido en números absolutos.	Sí	Si impulsa ya que se busca tener el mayor número de servidores públicos capacitados	Sí	Es factible ya que es una capacitación que se puede gestionar o realizar al interior	Sin modificación en la meta absoluta; pero se podría establecer también en porcentaje tal como indica su unidad de medida
ACTIVIDAD	Porcentaje de áreas municipales con la Matriz de Indicadores para	100.00	Sí	Cuenta con unidad de medida pero el indicador esta establecido en números	Sí	Es necesaria la implementación de esta meta	Sí	Es factible, aunque requiere de la colaboración de otras áreas por lo que se corre el riesgo de no cumplirse	Sin modificación en la meta absoluta; pero se podría establecer también en porcentaje tal como indica su unidad

	Resultados implementada.			absolutos.					de medida
COMPONENTE	Índice de optimización de procesos de transparencia y rendición de cuentas.	34.00	Sí	Cuenta con unidad de medida pero el indicador esta establecido en números absolutos.	Sí	La meta no es clara	Sí	La meta no es clara	Se sugiere poner una meta que se relacione con el indicador más adecuadamente
ACTIVIDAD	Porcentaje de solicitudes de información pública atendidas en tiempo y forma.	34.00	Sí	Cuenta con unidad de medida pero el indicador esta establecido en números absolutos.	Sí	Esta es una meta que impulsa el desempeño, sin embargo es limitativa pues el número de solicitudes atendidas debería estar en relación al número de solicitudes	Sí	Es factible, aunque limitativa, ya que depende en gran medida del número de solicitudes que llegue.	Se sugiere no tener una meta en números absolutos y dejarla solo al 100% de acuerdo a su unidad de medida, siempre y cuando se busque atender el 100% de las solicitudes de transparencia
ACTIVIDAD	Porcentaje de información pública difundida en medios oficiales respecto a lo programado.	900.00	Sí	Cuenta con unidad de medida pero el indicador esta establecido en números absolutos.	Sí	La meta no es clara, ya que parece indicar que son 900 documentos los que se pretenden hacer públicos	No	La meta no es clara, ya que parece indicar que son 900 documentos los que se pretenden hacer públicos	Se sugiere establecer una meta de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Hidalgo, o la normativa vigente.
ACTIVIDAD	Porcentaje de avance en el diseño del Sistema de Información Pública Municipal.	2.00	Sí	Cuenta con unidad de medida pero el indicador esta establecido en números absolutos.	Sí	La meta no es clara al no estar indicada en la unidad de medida que el propio indicador establece (aunque el indicador debería decir: Tasa de variación.	Sí	Es factible siempre y cuando la meta se refiere a que pretenden incrementar un 2% aunque en realidad el indicador debería decir Tasa de variación	Se sugiere cambiar el indicador y establecer la meta con base en este cambio.
ACTIVIDAD	Porcentaje de modernización del equipo tecnológico de la Unidad de Transparencia Municipal.	1.00	Sí	Cuenta con unidad de medida pero el indicador esta establecido en números absolutos.	No	Porque no es una meta que lleve a mejorar el desempeño sino que es una meta que se debe cumplir para poder atender otras actividades	Sí	Sí, siempre y cuando haya recursos suficientes para ello.	Se sugiere cambiar el indicador ya que no habla de desempeño sino de adquisiciones.
COMPONENTE	Índice de implementación del Sistema de Consulta Pública y Participación Ciudadana.	30.00	Sí	Cuenta con unidad de medida pero el indicador esta establecido en números absolutos.	No	La meta no es clara de acuerdo al indicador	No	La meta no es clara de acuerdo al indicador	Se sugiere establecer una meta de acuerdo al indicador que es un Índice
ACTIVIDAD	Porcentaje de giras de consulta pública realizadas en las diversas localidades del municipio.	11.00	Sí	Cuenta con unidad de medida pero el indicador esta establecido en números absolutos.	Sí	La meta si abona al desempeño del área ya que establece específicamente cuantas giras se pretenden hacer, además de que su línea base indica que antes no se realizaba esta actividad.	Sí	Si ya que es tablece al menos una gira por mes, sin considerar diciembre que suele ser un mes sin tanta actividad	Sin modificación en la meta absoluta; pero se podría establecer también en porcentaje tal como indica su unidad de medida
ACTIVIDAD	Porcentaje de reportes de trabajo elaborados con información de localidades en el municipio.	11.00	Sí	Cuenta con unidad de medida pero el indicador esta establecido en números absolutos.	Sí	La meta si abona al desempeño del área ya que establece específicamente cuantas giras se pretenden hacer, además de que su línea base indica que antes no se realizaba esta actividad.	Sí	Si, ya que establece realizar un reporte por cada gira que se realice.	Sin modificación en la meta absoluta; pero se podría establecer también en porcentaje tal como indica su unidad de medida
COMPONENTE	Porcentaje de avance en la implementación del Sistema de Control Interno Municipal.	1.00	Sí	Cuenta con unidad de medida pero el indicador esta establecido en números absolutos.	No	La meta no abona ya que habla de la implementación de una sola actividad, la cual no es suficiente para implementar el Sistema de Control Interno.	Sí	Es factible pero no es la más adecuada	Se sugiere, en la medida de lo posible establecer más acciones (las pertinentes) para implementar el sistema de control interno.
ACTIVIDAD	Porcentaje de acciones de difusión de la LRAEH implementadas en las áreas municipales.	1.00	Sí	Cuenta con unidad de medida pero el indicador esta establecido en números absolutos.	No	La meta no abona ya que habla de la implementación de una sola acción de difusión.	Sí	Es factible pero no es la más adecuada	Se sugiere, en la medida de lo posible establecer más acciones de difusión.
COMPONENTE	Índice de implementación de estrategias de seguridad pública y prevención del delito.	3.00	Sí	Cuenta con unidad de medida pero el indicador esta establecido en números absolutos.	No	La meta no es clara, en realción a su indicador ya que este es un indice.	No	La meta no es clara de acuerdo al indicador	Se sugiere establecer una meta de acuerdo al indicador que es un Índice
ACTIVIDAD	Porcentaje de elementos policiales certificados en el Centro de Control y Confianza del IFP.	6.00	Sí	Cuenta con unidad de medida pero el indicador esta establecido en números absolutos.	Sí	Si bien la línea base es superior a la meta de este año, en el caso de las certificaciones se debe considerar cuantos elementos policiales son los que faltan de ser certificados y con base en eso establecer la meta, a fin de que se llegue a un 100%	Sí	Si es factible pero se debe analizar si con esta meta que porcentaje se logra de manera general.	Se sugiere establecer la meta en valor relativo de acuerdo a su unidad de medida y en relación al total de número de elementos policiales.
ACTIVIDAD	Porcentaje de elementos policiales caninos	3.00	Sí	Cuenta con unidad de medida pero el indicador esta	Sí	Si ya que la línea base es indica que esta actividad no se realizaba.	Sí	Si es factible pero se debe analizar si con esta meta que porcentaje se logra de manera	Se sugiere establecer la meta en valor relativo de acuerdo a su unidad de

	preparados.			establecido en números absolutos.				general.	medida.
ACTIVIDAD	Porcentaje de campañas y actividades de educación vial ejecutadas.	8.00	Sí	Cuenta con unidad de medida pero el indicador esta establecido en números absolutos.	Sí	Si ya que la línea base es indica que esta actividad no se realizaba.	Sí	Si, ya que se cuentan con las áreas adecuadas para llevarlas a cabo.	Sin modificación en la meta absoluta; pero se podría establecer también en porcentaje tal como indica su unidad de medida
ACTIVIDAD	Porcentaje de programas de prevención del delito elaborados	3.00	Sí	Cuenta con unidad de medida pero el indicador esta establecido en números absolutos.	Sí	Si ya que la línea base es indica que esta actividad no se realizaba.	Sí	Si, ya que se cuentan con las áreas adecuadas para llevarlas a cabo.	Sin modificación en la meta absoluta; pero se podría establecer también en porcentaje tal como indica su unidad de medida
ACTIVIDAD	Porcentaje de identificación de zonas de riesgo delictivo mediante metodología de investigación.	4.00	Sí	Cuenta con unidad de medida pero el indicador esta establecido en números absolutos.	Sí	Si ya que la línea base es indica que esta actividad no se realizaba.	Sí	Si, ya que se cuentan con las áreas adecuadas para llevarlas a cabo.	Sin modificación en la meta absoluta; pero se podría establecer también en porcentaje tal como indica su unidad de medida
ACTIVIDAD	Porcentaje de campañas de fomento a la cultura de la denuncia ejecutadas.	3.00	Sí	Cuenta con unidad de medida pero el indicador esta establecido en números absolutos.	Sí	Si ya que la línea base es indica que esta actividad no se realizaba.	Sí	Si, ya que se cuentan con las áreas adecuadas para llevarlas a cabo.	Sin modificación en la meta absoluta; pero se podría establecer también en porcentaje tal como indica su unidad de medida
ACTIVIDAD	Porcentaje de inspecciones de comercios y zonas de riesgo realizadas.	32.00	Sí	Cuenta con unidad de medida pero el indicador esta establecido en números absolutos.	Sí	Si ya que la línea base es inferior a la meta planeada para este año	Sí	Si, siempre que se cuenten con los recursos técnicos y humanos para ejecutarlas	Sin modificación en la meta absoluta; pero se podría establecer también en porcentaje tal como indica su unidad de medida
ACTIVIDAD	Porcentaje de incremento en la frecuencia de patrullajes en zonas con mayor índice delictivo.	340.00	Sí	Cuenta con unidad de medida pero el indicador esta establecido en números absolutos.	Sí	Si ya que la línea base es muy inferior a la meta planeada para este año	Sí	Si, siempre que se cuenten con los recursos técnicos y humanos para ejecutarlas	Sin modificación en la meta absoluta; pero se podría establecer también en porcentaje tal como indica su unidad de medida

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

Anexo 5 “Complementariedad y coincidencias entre programas municipales”

Nombre del Programa: Acatlán con Gobernabilidad

Unidad Responsable: Archivo Municipal, Catastro, Contraloría, Oficialía Mayor de Cabildo, Oficialía Mayor, Planeación y Evaluación, Protección Civil, Recursos Humanos, Secretaría General, Seguridad Pública, Síndico, Tesorería y Unidad de Transparencia

Tipo de Evaluación: De Diseño

Año de la Evaluación: 2025

Nombre del programa	Unidad(es) administrativa	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide o se duplica con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Acatlán con Bienestar	Sistema DIF municipal Unidad básica de rehabilitación Salud municipal Desarrollo social y económico Instancia de la mujer Dirección de deporte y cultura Dirección de bibliotecas municipales Enlace de educación municipal	La población del municipio de Acatlán accede de manera integral y equitativa a servicios públicos orientados al bienestar social, mediante una intervención articulada en salud, inclusión, cultura, educación y deporte.	Estimación de atención directa por ejercicio anual (promedio proyectado): 5,500 personas (Distribuidas entre campañas de salud, proyectos comunitarios, actividades educativas, culturales y deportivas)	No hay apoyos. Los bienes y servicios que integran el programa son: Servicios de salud pública municipal fortalecidos Desarrollo comunitario y fortalecimiento al tejido social implementado Estrategias de inclusión social para grupos vulnerables implementadas Práctica deportiva y actividad física fomentada Identidad cultural en el municipio fortalecida Oportunidades de acceso a la educación y formación complementaria otorgadas	Municipio de Mineral de la Reforma	Anexos MIR del programa presupuestario	No se duplica, ni coincide.	No son complementarios	El programa de Acatlán con bienestar no coincide con el programa evaluado, ni es complementario ya que sus objetivos son diferentes, la población objetivo es diferente, sus componentes no son similares y no atienden a la misma población.
Acatlán con Competitividad Económica	Desarrollo Social y Económico Desarrollo Rural y Agropecuario Dirección de Ecología	La población económicamente activa del municipio de Acatlán accede a condiciones adecuadas para fortalecer su competitividad económica mediante estrategias de producción con valor agregado, prácticas sostenibles, redes de comercialización, empleo local y turismo con identidad.	Estimación de población objetivo: 2,500 personas económicamente activas.	No hay apoyos. Los bienes y servicios que integran el programa son: Capacitación técnica y asesoría a productores locales para la transformación, certificación y comercialización de productos con valor agregado Transferencia de conocimientos en prácticas agropecuarias sostenibles y uso de tecnologías ecológicas y digitales Organización de eventos de promoción económica, encuentros comerciales, rutas de distribución y actividades asociativas Generación de oportunidades laborales a través de ferias de empleo, registro en programas institucionales y desarrollo de habilidades en alta demanda Desarrollo e implementación de rutas turísticas socioculturales, gastronómicas y de naturaleza con enfoque sostenible	Municipio de Mineral de la Reforma	Anexos MIR del programa presupuestario	No se duplica, ni coincide.	No son complementarios	El programa de Acatlán con bienestar no coincide con el programa evaluado, ni es complementario ya que sus objetivos son diferentes, la población objetivo es diferente, sus componentes no son similares y no atienden a la misma población.

				Apoyos en la formalización de negocios, construcción de identidad de marca y vinculación con redes de mercado regional					
Acatlán con Infraestructura con Pública con Calidad	Oficialía Mayor del Cabido Dirección de Obras Públicas Dirección de Catastro Dirección de Agua Potable Dirección de Alumbrado Público Dirección de Ecología	La población del municipio de Acatlán accede de manera equitativa a infraestructura pública de calidad mediante la modernización de servicios básicos, la ejecución de obras con enfoque social y territorial, la conservación ambiental, la educación ambiental y el uso de tecnologías sostenibles.	Estimación de población objetivo (2025): 9,000 personas	No hay apoyos. Los bienes y servicios que integran el programa son: Obras de rehabilitación y mantenimiento de redes de agua potable, drenaje, alumbrado público y caminos rurales Acciones para la modernización de los servicios básicos (eléctricos, hídricos y de residuos sólidos) Proyectos de reforestación, saneamiento ambiental y conservación de cuerpos de agua Infraestructura catastral digital y emisión de permisos de construcción con enfoque territorial Estrategias de educación ambiental dirigidas a infancias, juventudes y ciudadanía en general Promoción de tecnologías sostenibles mediante convenios con el sector privado y programas de responsabilidad ambiental	Municipio de Mineral de la Reforma	Anexos MIR del programa presupuestario	No se duplica, ni coincide.	No son complementarios	El programa de Acatlán con bienestar no coincide con el programa evaluado, ni es complementario ya que sus objetivos son diferentes, la población objetivo es diferente, sus componentes no son similares y no atienden a la misma población.